



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 679

Pág. 1

**DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS  
INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN RUIZ I CARBONELL**

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles 18 de mayo de 2022

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de un pacto de estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano. Por acuerdo de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad. (Número de expediente 154/000010):**

- De la señora directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales y vicepresidenta primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, CEPG (Bezuntea Barrio). (Número de expediente 212/002203) ..... 2**
- De la señora directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial (Bosaho Gori). (Número de expediente 212/002204) ..... 12**
- Del señor director gerente de la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja (Jiménez Gabarri). (Número de expediente 219/000837) ..... 22**
- De la señora Carmona (doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Aix-Marseille y profesora en la Universidad de Deusto y la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli). (Número de expediente 219/000838) ..... 30**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO Y LA INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 154/000010):**

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES Y VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO, CEPG (BEZUNARTEA BARRIO). (Número de expediente 212/002203).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Procedemos a tramitar las cuatro comparencias que constan en el orden del día para informar sobre el objeto de la Subcomisión, que es el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano. Las cuatro son de doña Patricia Bezunarte Barrio, directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales y vicepresidenta primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano; de doña Rita Bosaho Gori, directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, que ya nos acompaña al fondo; de don Enrique Jiménez Gabarri, en representación de la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja, y de doña Sarah Carmona, doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de AixMarseille.

Antes de conceder la palabra a la primera compareciente, y para una mejor ordenación del debate, les recuerdo que se desarrollará de la siguiente manera. Primero, una exposición inicial por parte de la compareciente de veinte minutos —cuando falten dos, la avisaré—; a continuación, los representantes de cada uno de los grupos parlamentarios dispondrán de un tiempo de cuatro minutos como máximo para la formulación de preguntas, aclarar dudas o lo que crean conveniente y, finalmente, el compareciente tendrá diez minutos para contestar a los portavoces. Les recuerdo que hoy tenemos que ser algo más estrictos con el tiempo que tenemos cada uno, ya que, al no haber Pleno mañana, la mayoría de ustedes se van esta tarde noche y tienen los billetes en el bolsillo.

Damos la bienvenida a doña Patricia Bezunarte Barrio, de quien recomiendo a los miembros de la Comisión que se lean su currículum, que es una buena mezcla de formación académica en cuestiones sociales y de experiencia profesional también en el ámbito social. Tiene usted la palabra. Cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES Y VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO, CEPG (Bezunarte Barrio)**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, me gustaría manifestar mi agradecimiento a los grupos parlamentarios que han impulsado esta Comisión y a todos los diputados y diputadas asistentes a la misma, así como a los diputados gitanos y gitanas que trabajan cada día desde esta casa, que es la de todos y todas, para mejorar la vida de todos los ciudadanos, pero también la de los ciudadanos gitanos, y a los intervinientes previos, de los que no he podido seguir todas las comparencias, pero sí alguna, y creo que han sido mucho interés. Desde luego, desde la responsabilidad que tengo en la dirección general como coordinadora de las políticas sociales en materia de promoción del pueblo gitano, seguro que serán muy útiles para incorporar a las medidas y a las políticas que estamos desarrollando. Asimismo, me gustaría darles la enhorabuena por el foco de la Subcomisión, que desde mi punto de vista se centra en dos aspectos que son y serán clave para la política social. El primero es la lucha contra la discriminación y el segundo es la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Es para mí un placer estar aquí dando cuenta de las políticas públicas en materia de igualdad, inclusión y participación del pueblo gitano en España. Como decía, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, de la que tengo el honor de ser titular, tiene entre sus competencias el impulso de políticas públicas para la promoción y mejora de las condiciones de vida de la población gitana española y, además, es Punto Nacional de Contacto de España para el seguimiento del marco europeo para la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano hasta el año 2030.

Es significativo —me gustaría empezar por aquí— que históricamente haya residido la competencia en políticas dirigidas al pueblo gitano en este ministerio y en esta dirección general por la vinculación —yo creo que no siempre deseable— entre población gitana y pobreza y exclusión. En cualquier caso, las políticas públicas que estamos desarrollando son políticas integrales no solamente de lucha contra la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 3

pobreza, sino también de promoción, de promoción de la cultura, de promoción de la igualdad de trato y de la participación, y así lo enfocamos desde la dirección general y asumimos el rol de coordinación de las que se desarrollan en otros ministerios y en otros centros directivos con este fin. Para ello, la herramienta básica de definición de esta política que tenemos en este momento es la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 2 de noviembre de 2021 siguiendo las directrices del marco europeo, que es el que está de alguna forma guiando en el conjunto de la Unión todas las políticas públicas que se desarrollan en materia de promoción, participación, inclusión e igualdad del pueblo gitano. Además, responde a un compromiso del Gobierno de España con la cohesión y el bienestar social de toda la ciudadanía, en especial de aquella que está en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Como no puede ser de otra forma, esta estrategia está basada en directrices marcadas por las políticas correspondientes en el ámbito europeo internacional, especialmente, como decía, el marco europeo para la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano, que se adoptó mediante comunicación de la Comisión Europea. También con el Plan de Acción Antirracismo Unión Europea 2020-2025; con la Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de las Víctimas 2020-2025; con la Estrategia de la Unión Europea para la Igualdad de Género; con el Pilar Europeo de Derechos Sociales, que menciona al pueblo gitano como uno de los colectivos prioritarios de atención para los Estados miembros; con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, de Naciones Unidas, en especial con el objetivo 1 —no solo, pero especialmente con este objetivo 1—, que es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, y con el 10, que habla de reducción de las desigualdades, y también con la recomendación de la política general número 13, de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra las personas gitanas.

En esta estrategia se enmarca también la nueva normativa de los fondos europeos para el período 2021-2027, que, con base en los aprendizajes realizados en estrategias anteriores y en planes anteriores que se han desarrollado en la última década, propone un planteamiento de los esfuerzos estatales para combatir la discriminación con base étnica o racial en los distintos ámbitos. En este tema no me voy a detener mucho porque a continuación va a comparecer la directora general de Igualdad de Trato y Lucha contra la discriminación Étnico Racial, Rita Bosaho, que se extenderá más en estos en estos aspectos.

Para abordar estos objetivos, los objetivos establecidos en este marco estratégico, la Unión Europea incide en la necesidad de robustecer los compromisos de cada Estado, ampliando los mecanismos de coordinación y cooperación entre todos los agentes y garantizando la participación efectiva de la población gitana en todo el ciclo de políticas públicas relevantes. Una de las novedades que nos plantea el marco europeo, y una de las cuestiones a través de las cuales interpela a los Estados miembros a mejorar las políticas dirigidas al pueblo gitano, tiene que ver con estos dos ámbitos. No solamente contempla medidas dirigidas a la inclusión, que son las que tradicionalmente han venido conformando las políticas públicas, sino que también incorpora dos ámbitos y, además, nos dice a los Estados miembros que tenemos que convertir esas líneas estratégicas en políticas públicas que tienen que ver con la lucha contra el antigitanismo en este caso, la igualdad de trato y no discriminación y la participación como dos aspectos fundamentales a incorporar de una manera decidida en todos los planes que los Estados miembros tenemos que desarrollar en este sentido.

Además, en este nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo Plus y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se han actualizado los marcos normativos de financiación, de manera que se promuevan medidas dirigidas a la inclusión de la población gitana y a la lucha contra la discriminación y el antigitanismo, incluyendo la integración socioeconómica de grupos en situación de vulnerabilidad, entre los que se incorpora también la población gitana. Este es un objetivo específico del Fondo Social Europeo Plus, en el que también se basa la estrategia.

Otra mejora significativa de este marco europeo es que nos interpela a la hora de tener un mejor conocimiento de la situación del pueblo gitano en toda la Unión Europea y en todos los países miembros. En ello destaca el papel que va a tener la FRA, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en el proceso de seguimiento y evaluación de las estrategias nacionales. Su papel será esencial para asegurar la dimensión de derechos y el cumplimiento en cada uno de los países. Ha establecido, además, un set de indicadores, en los que nos hemos basado para definir los indicadores de la nueva estrategia, y va a realizar procesos de seguimiento cada dos años para seguir avances en los países miembros, lo que supone una garantía para que se hagan los esfuerzos necesarios para avanzar en la igualdad de la población gitana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 4

Actualmente, y como seguramente habrá quedado patente en las comparecencias anteriores, en la población gitana persisten importantes desigualdades con respecto a la población en general. Un porcentaje significativo de esta población, además, continúa siendo víctima de la discriminación y la exclusión social. En la última década, en la Unión Europea y en los Estados miembros se han desarrollado marcos normativos, recomendaciones y planes estratégicos para mejorar las condiciones de vida de la población gitana, buscando igualar el acceso a las oportunidades y a los derechos sin distinción de origen racial o étnico, de sexo o nacionalidad. Gracias a ello se han extendido la promoción de acciones positivas o medidas especiales y la adaptación de políticas generales para garantizar la igualdad, la inclusión y la participación efectiva de grupos de población en situación de vulnerabilidad, como es gran parte de la población gitana, una parte muy considerable.

Antes de entrar a definir desde mi punto de vista cuál es la situación del pueblo gitano en España, me gustaría hacer una referencia a la desigualdad estructural, a una desigualdad de partida que hace que, a pesar de que, desde mi punto de vista, el pueblo gitano haya hecho grandes esfuerzos por ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía, haya habido muchas dificultades y las siga habiendo. En realidad, han estado discriminados hasta la promulgación de la Constitución española, lo cual es prácticamente anteaer, y creo que la política tiene una deuda histórica con el pueblo gitano y tenemos que estar a la altura de esta situación. Esa desigualdad de partida, esa desigualdad estructural, es una desigualdad que, a pesar de los esfuerzos que se han venido haciendo en todo este tiempo, sigue estando presente y nos tiene que impulsar a desarrollar mejores políticas, políticas más activas y proactivas para de alguna manera cubrir esa diferencia de partida que tiene el pueblo gitano. Esa desigualdad y desventaja se evidencian en aspectos como la segregación escolar y residencial de una parte de la población gitana; la persistencia de riesgo de pobreza, que es mayor que la población general; indicadores de salud también muy por debajo de los que tiene la población mayoritaria y, además, una autopercepción del estado de salud de la población gitana bastante más bajo que el de la población general; dificultades para acceder al mercado laboral, especialmente entre la juventud y las mujeres gitanas; la brecha digital, que afecta de una manera más intensa; la infravivienda, que todavía persiste y en la que tenemos que actuar de una manera decidida, y casos de discriminación y antigitanismo que nos encontramos en la realidad y en los medios de comunicación cada muy poco tiempo. Estas circunstancias se han hecho aún más complejas por la crisis provocada por la COVID-19, que amplió esas brechas de desigualdad, revelando unos niveles de vulnerabilidad y exclusión residencial muy altos a los que está expuesta una parte de la población gitana tanto en nuestro país como en Europa.

Este diagnóstico de la situación de la población gitana señala la persistencia de brechas, que ya he mencionado, con la población general, a las que el diseño de la estrategia pretende responder en aquellos ámbitos sectoriales que tienen un mayor impacto en la calidad de vida de las personas gitanas, haciendo un énfasis especial en el cierre de la brecha digital, que durante la pandemia ha sido evidente y que ha afectado de una manera definitiva a muchos estudiantes gitanos, en tanto que se considera un aspecto fundamental para el acceso a servicios sociales y a recursos que se prestan cada vez más en entornos digitales, pues esta brecha digital supone un factor añadido de desigualdad.

Además, para la definición de esta nueva estrategia no solo hemos tenido en cuenta el marco europeo, sino que también se ha realizado una evaluación de la estrategia anterior. En realidad, la planificación de esta estrategia ha comenzado con la evaluación del anterior marco estratégico. Esta evaluación lo que nos dice, en términos generales, es que realmente se ha avanzado en algunos ámbitos, aunque también nos dice que no lo suficiente ni con la suficiente rapidez e intensidad; que hay que profundizar en algunas medidas de educación, empleo, vivienda y salud, que además deben tener un impacto mayor y mostrar su eficacia y su eficiencia con mayor rapidez para que, como decía, podamos igualar esos indicadores que todavía son desiguales.

La estrategia ha tenido un impacto positivo, en la medida en que ha supuesto una estructuración y ordenación de distintos mecanismos políticos y de coordinación para el desarrollo de estas políticas. La estrategia contempla competencias que afectan a distintos ministerios y centros directivos, y también competencias autonómicas y de ámbito local, con lo cual la labor de esta dirección general es básicamente de coordinación en el desarrollo de la planificación y, posteriormente, en el seguimiento de la evaluación. Esta estructuración y ordenación de distintos mecanismos políticos se ha traducido en la puesta en marcha de acciones destinadas a la mejora de las condiciones de vida de la población gitana y esto ha sido un hecho en la pasada estrategia. Además, parece que ha mejorado la percepción y la sensibilización de las administraciones públicas en relación con la competencia y la responsabilidad que tienen que tener sobre las necesidades de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 5

las personas gitanas. Y también hemos podido constatar que siguen existiendo distintas brechas, entre ellas una brecha de género que afecta a las mujeres gitanas de una manera especial.

La evaluación de la estrategia anterior nos da algunas recomendaciones y algunos retos que tenemos que afrontar en el futuro. Necesitamos, además de ordenar esas iniciativas, dedicar recursos para que estas sean una realidad y se puedan operativizar. Necesitamos aprovechar todas las oportunidades que tenemos en este momento, tanto en el ámbito europeo como en el ámbito nacional. En concreto, en el ámbito europeo, saben que estamos en un nuevo periodo de programación para una nueva etapa de fondos. El pueblo gitano es una prioridad de inversión, con lo cual tenemos la responsabilidad de aprovechar esos fondos para mejorar la situación del pueblo gitano en distintos ámbitos. Necesitamos una implicación institucional relevante, especialmente en algunos departamentos sectoriales. Tenemos que combinar las medidas políticas que pueden dirigirse específicamente a algunos colectivos en situación de desigualdad o de vulnerabilidad, como puede ser una parte de la población gitana, pero además tenemos el reto de incorporar en las políticas sectoriales también a la población gitana; es decir, en las políticas de vivienda, en las políticas de educación o en las políticas de salud. Los distintos departamentos responsables tienen que incorporar aquellos colectivos que tienen más difícil acceso y ese es un tema en el que tenemos que profundizar en esta nueva estrategia. Y tenemos que desarrollar un foco también importante en políticas inclusivas y, además, tenemos el reto de profundizar en poder garantizar que esas políticas son eficaces y eficientes, con lo cual tenemos que medir, tenemos que conocer y tenemos que evaluar las políticas públicas para saber si esas medidas son eficaces y, cuando lo sean, tendremos que generalizarlas y apostar por ellas para tener mejoras a nivel estatal.

Debemos abordar nuevos desafíos. Los nuevos desafíos que en estos últimos años surgen permanentemente tienen que ver, por ejemplo, con la incorporación de una manera decidida del ámbito de la igualdad de trato y no discriminación o con la realidad de personas refugiadas, en este caso, por ejemplo, personas ucranianas gitanas que vienen a nuestro país. Es decir, nos surgen permanentemente retos y tenemos que ser capaces de abordar estos nuevos desafíos. Tenemos que consolidar la gobernanza. Las competencias en materia de servicios sociales y política social las tienen las comunidades autónomas de forma exclusiva, con lo cual la labor del Estado tiene que ser coordinar, cooperar y facilitar el ejercicio de las competencias, en este caso autonómicas, y a su vez aquellas que las entidades locales tienen que desarrollar. Este trabajo de mejora de la gobernanza también es algo que tenemos que tener en cuenta y que está contemplado en la nueva estrategia. Y tenemos que fortalecer espacios de participación de la población gitana, sobre todo a nivel local y regional, y definir objetivos, indicadores y medición de datos para garantizar que estas políticas se llevan a la práctica.

Partiendo de esta base, la estrategia pretende dar continuidad y profundizar en aquellas políticas y medidas implementadas en la última década que han sido exitosas —ha habido algunos éxitos muy importantes de políticas que han funcionado muy bien—, mejorar aquellas que son susceptibles de mejora e incorporar nuevas líneas y objetivos que se ponen encima de la mesa y que nos marcan las políticas europeas, pero que también nos está reclamando el propio pueblo gitano para su desarrollo.

Esa estrategia nacional contiene también un enfoque transversal de perspectiva de género y tiene en cuenta la diversidad dentro de la población gitana, con un foco especial en ciertos colectivos dentro de este grupo, como la infancia, las mujeres o la juventud. Se amplía su alcance para abordar de forma prioritaria la lucha contra la discriminación y contribuir a su participación efectiva, tanto a través de los órganos institucionales, como puede ser el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como mediante el movimiento asociativo o de otro tipo de espacios de participación que puedan generarse. En definitiva, se trata de que las personas gitanas puedan desarrollar su vida en igualdad de condiciones y de oportunidades tanto en la esfera política como en la económica, social y cultural, y que seamos capaces de transformarlo en políticas públicas efectivas.

El tratamiento de los objetivos sectoriales, así como los de igualdad, inclusión y participación se realizan teniendo en cuenta ese marco europeo del que hablaba, 20212027, fomentando el uso de estos fondos a nivel nacional y regional. Los fondos europeos, como decía antes, son una oportunidad para ampliar la financiación disponible de cara a realizar actuaciones integrales de impacto a través de ese objetivo específico dirigido a la población gitana, así como para diversificar las fuentes de financiación mediante estrategias multifondos, que también deberían poder utilizarse para dirigirse a esta población.

Sobre la financiación de esta estrategia y de cualquier otra en marcha, creo que es muy importante tener una buena hoja de ruta —la estrategia pretende ser esa hoja de ruta— y de alguna manera poner a disposición de esa hoja de ruta, consensuada y realizada con la participación de todos los agentes, todos los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 6

fondos que tengamos disponibles. Aquí entran los fondos europeos y de inversión, Fondo Social Europeo, FEDER, etcétera, y también otras oportunidades de financiación a través de Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, quiero decir que desde el inicio de la legislatura se ha multiplicado por cuatro la financiación para el Plan de Desarrollo Gitano y en la Secretaría de Estado de Derechos Sociales pretendemos seguir mejorándola para abordar los objetivos de la estrategia y dotar a las comunidades autónomas y a las entidades locales de financiación para que puedan desarrollarlos.

En concreto, los contenidos de la estrategia se estructuran en tres ejes, nueve líneas estratégicas y veintinueve objetivos específicos. Tienen la estrategia disponible en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Los tres ejes se corresponden con las orientaciones del marco europeo y son los pilares clave de este documento. Hay una primera parte relativa a la inclusión social, una segunda parte de igualdad de oportunidades y no discriminación y un tercer pilar de participación y empoderamiento.

Las nueve líneas estratégicas son las equivalentes a los objetivos del marco europeo y se corresponden con los ejes de actuación dentro de cada una de las dimensiones que nos ofrece este marco europeo. Dentro del eje de inclusión social, tenemos las líneas de educación, empleo, vivienda y servicios esenciales, salud, pobreza y exclusión y brecha digital. En el eje de igualdad de oportunidades y no discriminación tenemos el antigitanismo y la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el fomento y el reconocimiento de la cultura gitana y en el eje de participación y empoderamiento tenemos la línea estratégica de participación del pueblo gitano y del movimiento asociativo gitano.

En cuanto a los objetivos, hay metas que son específicas y cuantificables. Además, la propia estrategia contempla una batería de indicadores; partimos de una realidad de algún documento con un indicador de partida y además nos marcamos en qué situación querríamos estar a mitad del periodo y al finalizar el periodo de vigencia de la estrategia. Se han planteado, como decía, veintinueve objetivos que se distribuyen en líneas estratégicas con indicadores de medición, los últimos datos disponibles y las metas intermedias y finales que se esperan alcanzar. En algunos aspectos tenemos que desarrollar activamente acciones para mejorar el conocimiento en algunos ámbitos, y también están previstas dentro de la estrategia. En concreto, su 'operativización' se realiza a través de dos planes operativos: uno en el periodo 2022-2026 y otro en el periodo 2027-2030. También estamos a la espera de las conclusiones de esta Comisión para poder mejorar el plan operativo que estará vigente a partir de este año. Creemos que las aportaciones de la Subcomisión serán muy interesantes para tener en cuenta esta estrategia. Está prevista una evaluación intermedia al término del primer plan operativo para ver el impacto que tiene esta estrategia sobre la población gitana, así como una evaluación final al período de vigencia de la estrategia. Esta estrategia ha estado abierta a las administraciones autonómicas, a las corporaciones locales, a la sociedad civil y, en particular, al movimiento asociativo gitano mediante la adopción de acciones, medidas y líneas que apoyan los objetivos y las metas de la estrategia nacional en su respectivo ámbito territorial y competencial. Se ha trabajado con las comunidades autónomas a través de una metodología de carácter participativo y este trabajo se ha realizado por medio del grupo de cooperación técnica de la comisión delegada de servicios sociales del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Se ha realizado una coordinación con los distintos ministerios a través de una comisión interministerial y también han participado las asociaciones de la sociedad civil —asociaciones gitanas— a través del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, así como todas las asociaciones gitanas y no gitanas que han querido participar a título individual en esta estrategia mediante la organización de grupos temáticos de trabajo, de acuerdo con estas líneas estratégicas.

En definitiva, y ya termino, tenemos una oportunidad, un reto y una deuda histórica, por lo que entendemos que esta estrategia tiene que servir de herramienta para conseguir todos esos objetivos que nos hemos marcado en 2030, y para ello trabajamos intensamente desde la dirección general.

Nada más. Quedo a su disposición para contestar las preguntas que consideren formularme.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tienen palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cuatro minutos para hacer preguntas, pedir aclaraciones o para lo que crean conveniente.

La portavoz del Grupo Ciudadanos, Sara Giménez, nos ha pedido encarecidamente que la disculpemos porque está en una comisión en la que hoy se examina el informe de una ley. Es lo que tiene pertenecer a un grupo pequeño, que no puedes estar en todas partes.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Norma Pujol.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 7

La señora **PUJOL I FARRÉ**: *Gràcies, president.*

Buenas tardes y muchísimas gracias por estar aquí, señora Bezunarte. Gracias también por todas sus explicaciones y por esta exposición tan concreta y tan extensa a la vez.

En el Consejo de Ministros se ha aprobado la Estrategia de Juventud 2022-2030, que se enfoca en dos objetivos clave: uno es la justicia social y el otro es la profundización democrática. ¿Nos podría especificar las interseccionalidades que ha tenido en cuenta la estrategia a nivel de clase, etnicidad y género para las políticas públicas? ¿Cómo se aplicará la Estrategia de Juventud al pueblo gitano en temas tan importantes como, por ejemplo, la educación, la salud, el trabajo, etcétera?

Le hemos oído decir hace poco que estas tienen que ser dos de nuestras principales batallas contra la desigualdad y contra el racismo hoy más que nunca porque están en el origen de los discursos de odio más peligrosos y porque nos jugamos un futuro digno y en paz. Desde el punto de vista del análisis del marco europeo, estatal y de las comunidades autónomas de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 me gustaría resaltar dos recomendaciones incluidas en la evaluación que el propio Gobierno ha hecho y que son aspectos a mejorar en cuanto a los resultados porque, lamentablemente, no hay datos oficiales.

Por otra parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas otorga mucha importancia a la necesidad de contar con información desagregada en el combate contra el racismo estructural. ¿Sabe usted si se está planteando en el Ministerio del Interior la recogida de datos étnicos con otros departamentos ministeriales, que ya están preocupados por este asunto, para reforzar el debate con los agentes sociales y para que pueda desarrollarse lo más pronto posible? Y una última pregunta: ¿qué importancia están dando a este debate para la protección de las víctimas de racismo en su dirección general?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra su portavoz, Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida a esta Comisión, señora Bezunarte, directora general. En primer lugar, quiero poner de relieve que esta última estrategia es el resultado de décadas de activismo de la sociedad civil gitana. Ya en los años ochenta e incluso en la Transición —hay poca investigación al respecto, pero hubo movimientos que se unieron en ese empuje para derribar a la dictadura— se dieron momentos muy importantes que usted ha mencionado. Posteriormente, en 2005 se creó el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, precisamente con el presidente Rodríguez Zapatero —no tengo reparos en decir que es un referente para toda la izquierda, al menos en lo que respecta a mi grupo—, empujado también por una sociedad civil gitana europea, ya que hoy estamos precisamente en la semana europea del pueblo gitano. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que la creación de esta Subcomisión no es una idea que se nos ocurre a los diputados que formamos parte de ella, sino que traduce un trabajo que está arraigado en el espacio social y civil.

Quería hacerle tres preguntas muy concretas, precisamente porque usted ha sido directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales en un momento tan complejo como el de la pandemia. ¿Con qué carencias y con qué déficits se ha encontrado particularmente en los sectores de población en los que se encontraran segmentos significativos de la población gitana, como usted ha hecho referencia anteriormente? Y, particularmente, respecto al acceso al derecho a la educación, me gustaría saber su experiencia con la brecha digital. Cada vez más la ciudadanía se juega el acceso al espacio digital en las sociedades digitales. ¿Cómo se verían privados de este acceso barrios como la Cañada y otros muchos de España que no tienen ese acceso o que tienen cortes continuados de luz?

Respecto a la cogobernanza, precisamente la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano viene de alguna manera a traducir algunos tratados internacionales como son los Convenios 107 y 169 de la OIT, el Convenio Marco para la protección de las minorías nacionales o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Creo que se debería dar un carácter más vinculante a este órgano consultivo —que no hay que confundir con un órgano representativo— y me interesaría saber cómo se puede mejorar el carácter vinculante de las consultas del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Para acabar, hablando de cogobernanza, la creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, que fue un hito en materia de participación, efectivamente debe venir acompañada de consejos municipales y autonómicos y ya se están creando en diferentes partes del Estado. Querría saber también las perspectivas de cooperación con estos organismos que no están directamente vinculados al Consejo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 8

Estatal, pero con los que entiendo que, debido a la estrategia multinivel, en algún punto debe de haber algún tipo de coordinación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su portavoz, Reyes Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Bezunarte, señora directora general. Comparece hoy usted en esta Subcomisión en su calidad de directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales y me gustaría que nos hiciera un balance de cuál es la situación general en la que se encuentra la familia gitana en España y que nos dijera si las estadísticas que ustedes manejan presentan unos índices de nuevos modelos familiares similares al resto de los españoles. También me gustaría saber si usted considera que tienen que intervenir los poderes públicos para equiparar esos modelos. Cuando hablo de nuevos modelos familiares me refiero a personas separadas o divorciadas que viven con un hijo, a personas que han decidido tener hijos en solitario y a parejas del mismo sexo que conviven en familia. Es decir, ¿creen desde su dirección general que es su competencia trabajar para que haya más personas de etnia gitana que vivan en esos tipos de familia? Si me lo permite, nosotros creemos que si hay algún modelo de familia digno de promoción es el formado por una pareja de hombre y mujer, que es el único capaz de engendrar niños, algo que se necesita urgentemente en una sociedad como la española, que se asoma al abismo demográfico. Además, posiblemente este sea el modelo de familia que nosotros defendemos, pero que también defiende la mayoría de las personas de etnia gitana, y se lo digo con conocimiento de causa porque no solamente representan al pueblo gitano las personas de etnia gitana que se encuentran en esta Subcomisión.

Por otro lado, he leído también su *currículum vitae*, que figura en la página web del ministerio, y dice que entre los años 2000 y 2005 usted trabajó en la Fundación Secretariado Gitano con distintos proyectos en beneficio del pueblo romaní. Me gustaría que hiciera también un balance de cuáles han sido los frutos de su gestión al frente de esos proyectos y si está satisfecha con ellos, porque, después de escuchar su intervención, me ha dado la impresión de que queda muchísimo por hacer todavía en esta cuestión. En estos casos el balance que se hace siempre suele resumirse en la frase queda mucho por hacer, frase que corre el riesgo de convertirse en un tópico, si no lo es ya, y quería preguntarle si usted considera que, después de tantos años aplicando estas políticas, de verdad queda mucho por hacer. ¿No cree usted que sería lógico plantear que a lo mejor se necesita un cambio de planteamiento para ayudar en las necesidades reales del pueblo gitano?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Popular en el Congreso, su portavoz, Alicia García Rodríguez.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Bienvenida a esta Comisión. Es la primera vez que comparece en ella, en esta ocasión más como vicepresidenta primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, aunque también como directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Nos hubiera gustado que hubiera comparecido para abordar otras materias además de esta, porque conocemos la realidad de España y así nos la trasladan los datos y es que la integración plena ha caído, la exclusión severa se ha incrementado de un 8,6 a un 12,7% y hoy hay 2 millones de personas más en exclusión. Además, podemos decir también que desde 2018 hasta 2021 las personas en situación de pobreza han perdido un 16% de su renta, ampliando su desigualdad, que se ha incrementado un 25%. Todo esto afecta a las rentas medias, a las rentas bajas y, efectivamente, también directamente a la población gitana. Estas familias no pueden más porque la inflación está disparada y porque la energía y el carburante han subido. Para estas familias, que pagan el gasto de la vivienda a principios de mes, el día 3 o el día 4 son ya final de mes. Todo esto es un mazazo para las rentas medias y bajas, pero también, como decía, para el pueblo gitano.

Ya llevamos varios meses trabajando en esta Subcomisión y hemos escuchado y conocido datos muy alarmantes que yo creo que una sociedad como la nuestra no se puede permitir. Usted nos ha contado hoy aquí la estrategia, y ha sido grato escucharla, pero estoy convencida de que cualquier miembro de esta Comisión se la ha leído, como la he leído yo, y ha analizado todas aquellas medidas y objetivos. La realidad es que estamos en mayo de 2022 y me gustaría hacerle unas preguntas: ¿Qué medidas de esta estrategia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 9

se han puesto ya en marcha, porque han pasado casi cinco meses? ¿Para cuándo el plan operativo? ¿Va a tener recursos económicos suficientes? Porque, si no, la estrategia y el plan serán papel mojado. Prácticamente casi todos los expertos, la mayoría de ellos personas gitanas, las asociaciones y las organizaciones que han comparecido aquí insisten en la necesidad de dotar la estrategia de presupuestos precisamente para que sea eficaz y es lo que todos esperamos.

Me gustaría saber también qué papel van a tener las conclusiones de esta Subcomisión en el marco de una estrategia ya aprobada, cuáles han sido los resultados del Plan de Desarrollo Gitano en los años 2020 y 2021 y por qué curiosamente no están las memorias de evaluación de este programa de los años 2020 y 2021 en la web del ministerio.

Me gustaría conocer de la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF cuál es importe y qué proyectos se han desarrollado dirigidos a mejorar la situación de la población gitana. ¿Cuándo van a salir las convocatorias de este año? ¿Para cuándo el plan de acción o el plan operativo, como usted ha dicho? ¿Cuántas reuniones ha tenido el Consejo Estatal del Pueblo Gitano en este último año?

También me gustaría incidir en cómo piensan combatir de forma eficaz la exclusión social y económica. Los expertos, como decía antes, nos alertan de la elevadísima tasa de riesgo de pobreza y de privación material severa en la población gitana. ¿Cómo piensan acabar con el chabolismo y la infravivienda? ¿Van a destinar fondos europeos del Plan de recuperación? ¿Cómo van a garantizar el acceso a sistemas de protección social para gitanos en situación de desventaja? ¿Cómo van a abordar la brecha digital o la alfabetización financiera si no tienen acceso a dispositivos ni conexión ni formación en habilidades digitales? ¿Y cuándo van a recuperar la atención presencial al cien por cien, por ejemplo, en la Seguridad Social o en el SEPE? Como sabemos que tampoco han habilitado los itinerarios de inclusión para las personas que reciben el ingreso mínimo vital, ¿cómo van a conseguir activar medidas para fomentar la participación en el mercado laboral de la población gitana? ¿Qué medidas van a tomar para evitar la segregación educativa? ¿Qué medidas van dirigidas a la juventud gitana? Me gustaría que me dijera si hay algunas medidas concretas, no las medidas que vengan en la estrategia, que están muy bien negro sobre blanco, porque creo que sería importante activar ya medidas concretas para la juventud en situación de desempleo. ¿Para cuándo también la formación en capacidades digitales? ¿Qué programas concretos se están desarrollando con los fondos europeos del Plan de recuperación?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Nos gustaría que nos dijera algún proyecto concreto, porque la verdad es que los comparecientes nos han indicado que no han llegado a los barrios ni a las personas gitanas y que no los ven como algo tangible, y que nos despejara esta incertidumbre que la población gitana tiene.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, su portavoz, Beatriz Carrillo de los Reyes. Cuando quiera.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, directora general. Querida Patricia, bienvenida a esta casa, que es su casa. Quiero agradecer su comparecencia por ofrecer a esta Subcomisión una información tan valiosa y necesaria del trabajo que realiza desde el Ministerio de Derechos Sociales y como vicepresidenta primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del papel tan importante que tiene y tendrá la estrategia nacional para la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana durante el periodo 2021-2030 para mejorar la calidad de vida de la población gitana y otorgarla mayores oportunidades en un futuro.

Creo que también hay que valorar de manera positiva la labor realizada por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, sobre todo en los últimos cuatro años. Además, como bien sabe, directora, he participado en el nacimiento de este órgano consultivo y asesor y me quiero centrar sobre todo en el trabajo del movimiento social y en las circunstancias que hemos atravesado en estos últimos cuatro años, con tantos contratiempos como la pandemia o incluso un cambio de equipo. Creo que tiene mayor mérito resaltar los logros, a pesar de todos esos inconvenientes, porque es de justicia, como la elaboración y la incorporación de los materiales curriculares en el sistema educativo, medida impulsada por el consejo estatal a través de un comité de expertas y maestras, la mayoría mujeres gitanas, autoras de esta obra, y aprobada en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 10

real decreto del Ministerio de Educación para que sea obligatorio que la historia y la cultura gitana lleguen a todas las aulas del sistema educativo en España.

Quiero resaltar, por un lado, que en este periodo, como hemos podido comprobar, se ha incorporado el antigitanismo en el informe anual de delitos de odio que elabora todos los años el Ministerio del Interior y nos ha ayudado a visibilizar el incremento de los delitos de odio dirigidos al pueblo gitano, además de ser uno de los sectores cuyo indicador ha subido, con un 57% y, por otro lado, la colaboración con el Ministerio del Interior a través del consejo estatal, con organismos e instituciones para la elaboración del protocolo de actuación contra el discurso de odio a través de las redes sociales.

Quiero comentar también que precisamente esta Subcomisión, como decía mi compañero, Ismael Cortés, no solamente es fruto de la labor de los tres diputados gitanos y de otras fuerzas políticas, sino del movimiento asociativo, al que agradecemos el activismo, las demandas, las reivindicaciones y la lucha, que han logrado que también hoy podamos estar compartiendo en esta casa, en el Congreso de los Diputados, todas las prioridades y los retos que tenemos pendientes.

Finalmente, quiero poner en valor todos estos logros que se han conseguido precisamente con un Gobierno de coalición liderado por Pedro Sánchez, un Gobierno que ha demostrado una especial sensibilidad con la causa del pueblo gitano —lo estamos viendo poco a poco y no por eso nos vamos a conformar ni van a ser suficientes todos los retos que nos quedan por delante—, y también resaltar todas las cosas que quedan pendientes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Presidente, no me puedo creer que me quede tan poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Dos segundos. **(Risas)**.  
Adelante.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Voy a ir resumiendo.

Querida directora, no he podido compartir más reflexiones con usted, pero sí me gustaría preguntarle cómo podríamos mejorar y fortalecer el movimiento asociativo gitano, que me parece que es importantísimo, cómo podríamos diversificar la interlocución con las administraciones públicas y cómo podríamos conseguir el gran reto de vincular no solamente las estrategias, sino todas las políticas públicas para que lleguemos a alcanzar la cohesión social y territorial que necesitamos para que se puedan aplicar localmente todas estas medidas y acciones que vienen recogidas en este documento.

Muchísimas gracias y perdón por excederme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene usted diez minutos para contestar a todos los portavoces todo lo que tenga que ver con el objeto de esta Comisión.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES Y VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO, CEPG** (Bezunartea Barrio): Muy bien.

Muchas gracias a los portavoces y a las portavoces de esta Subcomisión por las preguntas y por los comentarios. En relación con la Estrategia de Juventud, que es por lo que se me ha preguntado primero, es importante tener en cuenta que esta estrategia es transversal e incluye todos los ámbitos de la política pública. Para elaborar esa estrategia hemos tenido reuniones bilaterales y multilaterales con todos los ministerios y con todas las comunidades autónomas, incluidos también el Instituto de la Juventud y los departamentos con competencia en materia de juventud, como se ha mencionado, como pueden ser Empleo o Educación. Además, el marco europeo al que me he referido anteriormente marca algunas líneas transversales de la estrategia, y una de ellas así ha sido contemplada en el ámbito de la juventud. Con lo cual, tanto el Instituto de la Juventud como otros ministerios con competencia en el ámbito de la juventud han participado en la elaboración de la estrategia y han incluido sus objetivos, sus indicadores y sus compromisos hasta 2030. También me consta que entidades gitanas y la propia dirección general han participado en la definición de la Estrategia de Juventud. Con lo cual, estas líneas transversales de la política pública tienen esta particularidad, que necesitamos la cooperación entre distintos centros directivos para avanzar en este sentido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 11

En cuanto a los datos, quiero decir que estoy completamente de acuerdo en que uno de los aspectos que tenemos que mejorar es el conocimiento de la situación, en este caso, de la población gitana. Efectivamente, tenemos que seguir desarrollando investigación y evaluación y tenemos que seguir teniendo datos para poder avanzar en ese sentido. Creo que mi colega, Rita Bosaho, va a hablar a continuación de este tema, porque desde esa dirección general también se está promoviendo que se puedan obtener datos para mejorar las políticas públicas. Ese es el objetivo, que sepamos cada vez mejor cómo estamos desarrollando el trabajo y cuáles serían las necesidades que tenemos que seguir poniendo encima de la mesa.

Respecto a la pandemia, obviamente toda la sociedad española ha sufrido mucho en términos, primero, sanitarios y, segundo, económicos y sociales. Se ha trabajado muy intensamente y se ha desplegado una batería de medidas sin precedentes en nuestra historia reciente y creo que, a pesar del reconocimiento de las dificultades que supone, sobre todo para aquellos colectivos más vulnerables, las medidas que se han tomado han paliado en buena medida el desastre social que podría haber sido el hecho de no haber tomado ninguna.

¿Qué problemas han afectado, desde mi punto de vista, más a la población gitana? Lo que más ha afectado a las personas y familias que vivían en asentamientos segregados ha sido no tener acceso a una serie de bienes o de medidas o tenerlo, pero sin estar estructurado de esa forma y teniendo que cumplir determinados condicionantes o acceder a determinado material que no era accesible para el conjunto de la población, y aquí había dificultades añadidas en relación con sus condiciones de vida y con el aislamiento, en su caso, que era muy difícil en esas circunstancias.

En cuanto a la vivienda, los asentamientos segregados es uno de los grandes retos que tenemos por delante y tenemos que adquirir el compromiso de erradicarlos en un futuro.

Otro de los graves problemas ha sido todo lo que tiene que ver con el impacto de la pérdida de empleo en situaciones de trabajos precarios y la dificultad de poder desarrollar determinadas actividades que han sido la base del sustento de las familias gitanas. La brecha digital ha afectado también a todas y a todos los estudiantes, pero todavía más a aquellos que tienen más dificultad de acceso.

Respecto a la cogobernanza, yo soy una firme defensora de la cogobernanza y creo que ninguna política pública puede desarrollarse sin la colaboración de los distintos agentes y además la pandemia nos lo ha puesto encima de la mesa de una manera muy evidente. Necesitamos la cooperación interadministrativa, tanto en los distintos niveles de Administración General del Estado como en las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad civil, la organizada y la que no lo está. Creo que tenemos que avanzar y, por supuesto, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano es un instrumento muy importante para debatir y hacer propuestas para mejorar las políticas públicas, y el foco de la estrategia es que el consejo cada vez tenga más relevancia y más participación no solo en las políticas que afectan al pueblo gitano, sino en las políticas que afectan a la sociedad en general y que, indirectamente, también afectan al pueblo gitano.

Sobre la familia gitana, yo también conozco al pueblo gitano desde hace muchos años, antes del año 2000, ya que en el año 1998 trabajé con las comunidades gitanas y, desde luego, tengo que decir que la familia gitana es igual de diversa que la sociedad y que desde esa perspectiva tenemos que seguir trabajando. **(La señora Carrillo de los Reyes: ¡Muy bien!)**. Efectivamente, queda mucho por hacer, y yo soy la primera que lo reconozco, y el sentido de nuestro trabajo es precisamente cubrir todos esos huecos. Creo que estamos en una situación de dificultad añadida porque —desde el año 2008 se ha desmantelado prácticamente el Estado del bienestar con los recortes que se produjeron— los recursos han sido mucho más escasos que los que había antes del año 2008. Con lo cual, efectivamente, tenemos que recuperar todo ese tiempo perdido en inversión pública y tenemos que aspirar a tener los mejores resultados en la política vinculada a la población gitana.

También es verdad que está siendo un momento complicado desde el punto de vista social. Creo que una de las explicaciones es la que acabo de decir: las políticas públicas han estado prácticamente desmanteladas. En el año 2008 se empezó una estrategia de recorte que afectó de una manera muy clara a las políticas sociales y es la que nos ha llevado al momento en el que estamos ahora, en el cual estamos intentando revertir toda esa desinversión para poder mejorar las políticas públicas. Las medidas no han parado en este tiempo. Es decir, que estemos en un momento de comienzo de una nueva estrategia no implica que hayan parado, las políticas no paran, las actividades concretas tampoco y la planificación operativa sigue en marcha. La estrategia es una hoja de ruta que nos marca una visión a medio y largo plazo, y es ahí donde estamos trabajando y vamos a seguir trabajando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 12

He dicho antes —y creo que también es importante recalcarlo— que entendemos que también tenemos la responsabilidad de incorporar los aspectos que se trabajan en esta Subcomisión y las conclusiones que se saquen en la misma; el programa operativo ya está elaborado, está hablado con los ministerios, pero antes de aprobarlo, antes de hacerlo operativo, queríamos conocer también los resultados de este trabajo, que creemos que es muy relevante y también muy útil.

¿Cómo mejorar el movimiento asociativo gitano? Yo creo que el movimiento asociativo gitano está muy vivo, está igual de vivo que el movimiento asociativo en general. De alguna manera, las administraciones que hacemos esta labor de coordinación de políticas —y en mi caso, en el caso de la dirección general, las políticas relacionadas con el pueblo gitano— tenemos que facilitar la interlocución, y en eso estamos cada día, con otros departamentos ministeriales y con comunidades autónomas con competencia en bienestar social, que no siempre tienen suficientemente en cuenta la realidad de la población gitana. Este es nuestro trabajo pero creo que también el propio movimiento asociativo tiene que, de alguna manera, pelear ese espacio, solicitar interlocutar con distintos ministerios, porque creo que no hay ninguno que no le afecte, con lo cual es absolutamente legítimo que esa interlocución se produzca y estoy totalmente de acuerdo en que hay que vincular esas políticas públicas para que sean realmente efectivas.

Nada más por mi parte. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión le agradecemos su presencia, sus explicaciones y esperamos volverla a verla y a escucharla por aquí.

### — DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD ÉTNICO RACIAL (BOSAHO GORI). (Número de expediente 212/002204).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la segunda de las comparecencias, la de doña Rita Bosaho Gori, directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. No le he dado la bienvenida porque está en su casa. Fue diputada parlamentaria en la XI Legislatura y en la XII Legislatura, me parece que no me equivoco, ¿no? Muy bien, pues tiene veinte minutos para tratar el tema que aquí hoy nos ocupa, que no es otro que el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y para la inclusión del pueblo gitano. Cuando usted quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD ÉTNICO RACIAL** (Bosaho Gori): Buenas tardes a todos y a todas, señorías. Buenas tardes, presidente, y gracias.

Me gustaría comenzar esta intervención saludando de nuevo a sus señorías y agradeciendo la invitación que se me hace desde el Grupo Parlamentario Socialista para comparecer en esta Subcomisión para el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano. En segundo lugar, quiero solicitar a la sede de la soberanía popular un mayor compromiso en la lucha contra el antigitanismo, contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, y quiero agradecer a todos, por supuesto, el compromiso, porque estoy segura de que se atenderá a ello.

Mi intervención se centrará fundamentalmente en torno a cuatro o cinco ejes de trabajo que tienen un enfoque de derechos humanos y de lucha contra la discriminación racial y el antigitanismo como forma de racismo. En primer lugar, les presentaré de manera reducida algunas competencias de la Dirección General de Igualdad de Trato, sobre todo para que se centren en el trabajo que estamos realizando en ese espacio. Es una introducción sobre antigitanismo, aunque esa forma de racismo supondrá la línea fundamental de mi exposición, y se demuestra de esta manera transversal todo el relato que les voy hacer esta tarde aquí. Finalmente, les hablaré de algunas líneas de trabajo —como les he explicado— de la dirección general, que es una dirección general nueva. Hemos tenido que reinventarnos y trabajar de una manera muy rápida en dos años, coincidiendo además con una pandemia que no nos ha facilitado las cosas. Luego les hablaré del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y sus servicios de atención a las víctimas de discriminación, órgano que imagino sí conocen.

El ámbito de la vivienda y los asentamientos es una de las líneas en las que estamos trabajando, así como los retos normativos de una futura ley orgánica contra el racismo, la discriminación y las formas conexas de intolerancia y la importancia, al final, de introducir una pregunta de origen étnico en los estudios y en las estadísticas, también en las encuestas, para llevar a cabo políticas públicas.

En cuanto a las competencias de la dirección general, esta se encuentra integrada en la estructura básica del Ministerio de Igualdad desde el año 2020, y esto se lo cuento porque esta dirección general no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 13

existía como tal. Esta dirección se dedica, entre otras cosas, a la preparación y propuesta de medidas normativas en materia de igualdad de trato, la promoción dirigida a la asistencia y protección de las víctimas de discriminación, y la realización de informes y estudios. También se adscribe al Ministerio de Igualdad el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica. En la actualidad, el pueblo gitano —como ya ha comentado también mi anterior compañera— sufre importantes desigualdades con respecto a la población general, y un porcentaje significativo de esta población continúa siendo víctima de discriminación, de antigitanismo y de intolerancia y exclusión social.

En este sentido, queremos incidir en que ha sido un verdadero acierto y avance que el antigitanismo se tipifique como delito después de seiscientos años de representación gitana en este país y lucha contra el racismo. Doy las gracias a los compañeros, a todos los diputados y diputadas que habéis peleado por este asunto. Felicito a sus señorías por los esfuerzos que han podido llevar a cabo para finalizar el trámite parlamentario de la ley de igualdad de trato y no discriminación, y les recuerdo al mismo tiempo que todavía queda un larguísimo camino por recorrer. Existe la necesidad de una ley —como les he dicho— específica contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, y un poco más adelante les hablaré del contexto. Estamos viendo aumentar el racismo y la exclusión social a causa de los estragos del COVID y el pueblo gitano lleva sufriendo racismo estructural en España durante muchísimo tiempo.

El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica es un órgano que se crea en el año 2007 como consecuencia de la Directiva Europea 2043, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas, independientemente de su origen racial o étnico —que son nuestras competencias—, y tiene consideración de organismo nacional de igualdad; además, es el único que existe en nuestro país. Una de las competencias de este organismo es la atención directa a las víctimas de discriminación racial.

Un estudio que se llevó a cabo en el año 2020 señalaba que, durante los doce meses anteriores, un 43% de la población gitana entrevistada había sido testigo o había vivido una situación de antigitanismo. Esta cifra me parece que no es asumible y que refleja muy claramente la necesidad de políticas públicas para reducir el antigitanismo. También la tasa de percepción de la discriminación en el ámbito de la vivienda y de la población gitana se situaba en un 30,8% de las personas entrevistadas. Se les preguntaba si habían sufrido algún tipo de discriminación en diferentes ámbitos como el de la vivienda. En una de las respuestas, se negaron a enseñarles la vivienda, por ejemplo; en otra, no quisieron alquirlársela y le pusieron pegas o requisitos mayores que a otras personas. La tasa de discriminación tan elevada se daba también en el ámbito de la educación, donde el 26% de la población gitana entrevistada se había sentido discriminada en aspectos cruciales de su vida escolar, como haber sufrido burlas de sus compañeros y compañeras.

Uno de los servicios que obliga la directiva a desarrollar al consejo es el de la asistencia y la orientación independiente de las víctimas de discriminación racial o étnica. Como les he contado, en todas las valoraciones que hacemos del funcionamiento de este organismo existe una gran preocupación por la infradenuncia de casos de discriminación racial y, dentro de este tipo, los casos de antigitanismo son numerosos en nuestro país. Los organismos internacionales nos confirman, efectivamente, que muchas víctimas del antigitanismo, de la discriminación racial y de las formas conexas de intolerancia no tienen ninguna confianza en las instituciones públicas. Tenemos un reto clave como Estado respecto a este tema y tenemos muy claro que queremos trabajar por y para las víctimas desde un enfoque preventivo y reparador.

En este sentido, hemos reforzado el servicio de atención a las víctimas del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica; se aumenta el número de oficinas presenciales de atención a las víctimas; se aumentan los horarios de atención, tanto presencial como telefónico, y creamos un servicio de asesoramiento jurídico gratuito a las víctimas. Los datos los pueden encontrar en la página web del ministerio. Por todo ello, se aumenta de una manera significativa y se multiplica por tres el gasto anual del servicio de atención a las víctimas. El pleno del consejo ha aprobado, además, un plan comunicativo para que el servicio de atención a las víctimas se conozca más y su teléfono gratuito 900 20 30 41 sea muchísimo más conocido que hasta ahora por la ciudadanía y, especialmente, por las víctimas de discriminación racial.

Pasamos, pues, al ámbito de la vivienda y los asentamientos, que es un verdadero sesgo de discriminación desde donde les podemos hablar sobre el antigitanismo y el racismo que se vive en estos espacios. En el estudio he mencionado anteriormente que la tasa de percepción de la discriminación en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 14

el ámbito de acceso a la vivienda se situaba en un 31 %, la más alta entre todos los ámbitos, el doble en relación con la edición anterior del estudio, de 2013, que era un 16 %. Los estudios que hemos presentado en el ámbito de la vivienda nos han revelado que es el ámbito de mayor percepción de desigualdad de oportunidades para según qué personas —gitanas, negras, africanas, afrodescendientes—, después del acceso a puestos de responsabilidad y empleo.

Las condiciones de asentamiento son extremadamente difíciles y carecen de infraestructuras básicas y saneamiento, agua potable, servicios sanitarios adecuados, etcétera. El respeto de la dignidad de las personas migrantes en situación irregular debería ser una de las prioridades del Gobierno. A pesar de la gravedad de la problemática presentada, también conocemos todos los aspectos de esta situación en la Cañada Real, donde vive población gitana. Hasta el momento, desde los poderes del Estado no hemos empezado a trabajar en un diagnóstico ni en una manera útil y eficaz de acabar con esa situación de los asentamientos desde una perspectiva de derechos humanos y multidimensional que indague sobre los diversos factores y dimensiones de la discriminación racial, que afecta tanto a personas del pueblo gitano como a personas migrantes como a determinados grupos étnicos.

Teniendo en cuenta todo ello, desde el ámbito de la dirección general se ha encargado la realización de un diagnóstico que pretende ser una aproximación a la situación de discriminación racial en el ámbito de la vivienda y de los asentamientos, que se aborda desde las voces de las personas que lo sufren y de los diferentes agentes implicados en esta situación a nivel estatal, a nivel local y a nivel autonómico. Concretamente, hemos trabajado en unos doce asentamientos, que no voy a citar. En este sentido, se revela que el 90 % de las personas que viven en los asentamientos analizados pertenecen a algún grupo étnico que sufre con más asiduidad la discriminación racial. Se estima que unas 6500 personas viven en los asentamientos estudiados. El estudio señala que el asentamiento informal tiene relación con la incapacidad del sistema de provisión de vivienda de dar una solución a los problemas de exclusión y racismo, y con la falta de previsión de soluciones efectivas para estos asentamientos, que durante los últimos años se han cronificado.

Teniendo en cuenta este panorama, reunido el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica el 3 de junio de 2021, se aprobó una recomendación sobre asentamientos en condiciones deficientes de habitabilidad, donde se proponía la creación urgente y permanente de una mesa de coordinación, y aprobar y ejecutar un plan de acción con dotación económica suficiente para dar respuestas integradoras y con un enfoque de derechos humanos en materia de acceso a agua potable, recogida de basuras, electricidad, vivienda, condiciones laborales, acceso a la educación asegurada, etcétera. También elaborar un estudio sobre asentamientos realizando un mapeo de los mismos y ahondando en los múltiples factores que afectan a la discriminación racial de sus pobladores. He viajado para conocer la realidad de Almería y de Huelva reuniéndome con varios agentes implicados. No les voy a decir lo que vi y lo impactada que me quedé porque pensaba que estaba en otro país. Varios de los agentes implicados directa o indirectamente en esta cuestión están allí trabajando. Tenemos que trabajar para eliminar la discriminación racial directa e indirecta, que es estructural, interseccional y múltiple, y evitar la segregación residencial y educativa.

Felicito de una manera especial a sus señorías por el esfuerzo que han hecho para la tramitación parlamentaria en el Congreso de la ley de igualdad de trato. A su vez, necesitamos, como les he dicho, una ley orgánica específica contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia que combata adecuadamente el antigitanismo, entre otras cosas, también el racismo. Es necesaria una ley contra el racismo, que deberá reconocer que el racismo es estructural —así lo dice el plan antirracista 2021-2025— y que está presente en la sociedad española. De ahí la necesidad de políticas proactivas para combatirlo; la necesidad de tener más datos y conocer las causas y las posibilidades de activar medidas de acción positiva mientras se requieran.

Señorías, el antigitanismo estructural está arraigado en la historia de España, entrelazado con sus raíces y su cultura. Para combatirlo, en primer lugar, como señala el plan de acción de la Unión Europea, debemos reconocerlo y evaluar la profundidad de su impacto, y una vez evaluado, se debe abordar a través de políticas proactivas. Disponer de datos para combatir el racismo es algo previsible y es algo que debe hacerse.

En cuanto a todos estos datos étnicos, la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial ha iniciado un debate sobre la conveniencia de introducir, de una manera estructurada, una pregunta sobre origen étnico en las estadísticas, en los estudios y en las encuestas de España para avanzar en la lucha contra la discriminación racial. Las propuestas se las podremos contar en cualquier momento;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 15

también están colgadas en la página web, así que no me voy a entretener ahí. Este tema también se está debatiendo en la Unión Europea —como sabrán—, en el sentido de que el plan de la Unión Europea antirracismo para 2020-2025 señala que disponer de datos precisos y comparables es esencial para que los responsables políticos y los ciudadanos puedan evaluar la magnitud y la naturaleza de la discriminación sufrida y para diseñar, adaptar, supervisar y evaluar políticas. Estas y otras instancias internacionales recomiendan a España mejorar la identificación y la publicación de indicadores socioeconómicos y de incidentes racistas para conocer con mayor nivel de detalle la realidad del antigitanismo, además de las formas de racismo en nuestro país. Necesitamos un diagnóstico más preciso que nos permita realizar un análisis más detallado. Necesitamos conocer el número de personas gitanas que no llegan, que no acceden a la universidad, el número de personas afrodescendientes que están en desempleo, o el número de personas que no pueden llegar a la escuela. Combatir el antigitanismo es combatir el racismo estructural que sufre este pueblo y otros grupos poblacionales.

Voy terminando. Por otro lado, las futuras leyes, que tienen que perseguir varios objetivos como prevenir, erradicar, sancionar y reparar, tienen que formar parte de este cómputo que le estamos contando para acabar con la discriminación y la intolerancia y, en especial, para proteger adecuadamente a las víctimas del racismo, del discurso de odio. En este camino estamos trabajando, combinando el enfoque preventivo con el enfoque reparador.

Muchísimas gracias, señorías, por escucharme y por darme la oportunidad de venir a esta sede de la soberanía popular a contarles el trabajo que hacemos en la dirección general, lo que echo de alguna manera en falta, porque fui la primera diputada afrodescendiente en su momento. Ahora lo estoy disfrutando desde otro sitio, desde otro lugar. Muchísimas gracias a las personas que he vuelto a ver. Cuando quieran, aquí estoy para responder a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Yo iba a decir lo de la primera diputada afrodescendiente. **(Risas)**.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Republicano, María Carvalho Dantas, su portavoz. Tiene cuatro minutos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias. *Moltes gràcies, senyor president.*

*Moltes gràcies*, señora Bosaho Gori, directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, por venir a esta casa y también por aportar mucha información y mucha *expertise* al informe final que saldrá de esta Comisión. Tengo tres preguntas para usted; la tercera un poquito más contextualizada.

La primera es si el servicio de atención a las víctimas realmente funciona. ¿Funciona bien? ¿Cuáles son, según su punto de vista, los puntos fuertes y los que usted cree que se deben mejorar? Obviamente, no lo digo como un reproche, sino con la idea de aprovechar su visita para saber su opinión.

Segunda pregunta. Según el punto de vista del Grupo Parlamentario Republicano, nosotras pensamos que es absolutamente imprescindible que haya una ley contra el racismo estructural. Por ese motivo, y por otros obviamente, participé hace poco, como mucha ciudadanía, en la consulta pública previa a la elaboración de un proyecto normativo consistente en una ley orgánica contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, que se ha hecho —me parece— desde marzo a mayo de este año; envié unas propuestas. Pero ya que la tenemos aquí, en esta Subcomisión y, como decimos en catalán, *aprofito l'avinentesa*, le pregunto: ¿por qué una ley específica contra el racismo, en este caso el racismo estructural, puesto que ya se está tramitando una ley de igualdad de trato y no discriminación? Yo creo que su respuesta me va a aclarar muchos temas, me va a hacer pensar y repensar ideas que he leído y que me han comentado.

La tercera pregunta sí que voy a tenerla que contextualizar un poco. Del análisis del marco europeo o estatal de las comunidades autónomas, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, resalto dos recomendaciones incluidas en la evaluación que ha hecho el Gobierno, que son aspectos que hay que mejorar en cuanto a aspectos relacionados con dos resultados: primero, la necesidad de establecer objetivos medibles sobre participación, discriminación e igualdad de género y, segundo, desarrollar instrumentos para valorar en qué medidas se avanza, pudiendo contrastar los resultados. Aquí nos encontramos con un problema, señora Bosaho, y es que, lamentablemente, no hay datos. A través de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística solo se recogen datos sobre la nacionalidad del país de nacimiento, pero esas variables, según mi punto de vista, no son suficientes para luchar contra el racismo, y ello contribuye, obviamente, a lo que usted ha estado explicando, a la invisibilización de la diversidad cultural y étnica de la sociedad de todo el Estado español.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 16

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU le otorga muchísima importancia a la necesidad de contar con información desagregada en el combate contra el racismo estructural. Le comento que en Brasil lo hacemos, se hace. Mi pregunta es si usted sabe si desde el Gobierno se está planteando la recogida de datos étnicos con otros departamentos ministeriales; yo creo que sería el departamento de Interior, que está preocupado por ese asunto, aunque supongo que el Ministerio de Igualdad también está preocupado por este asunto, para reforzar este debate. Y la segunda pregunta —acabo, señor presidente—, como nos consta que ustedes, desde el Ministerio de Igualdad, se están reuniendo con organizaciones de la sociedad civil organizada y también se han reunido en pleno con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, es: ¿qué importancia le están dando a este debate para la protección de las víctimas de racismo, de antigitanismo desde su ministerio?

Le agradezco muchísimo su presencia.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, su portavoz, Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias presidente.

Bienvenida, señora Bosaho, directora general y diputada de esta casa.

Ha puesto usted los puntos sobre las íes al hablar precisamente de racismo estructural. Yo quería pedirle que elaborase un poco más esta definición, porque he de decir que no es comúnmente conocida. Evidentemente, por personas expertas como usted, que se dedican de pleno a este tipo de temas, el manejo es común, pero no siempre se conoce el calado, por qué insistimos en que el racismo tiene dimensiones estructurales e institucionales o institucionalizadas.

En cuanto a la cuestión de la segregación habitacional, ha dedicado usted una parte considerable de su intervención a hablar sobre este tema; para mí también es un tema crucial. Yo quería hacerle una petición, y es que cuando el informe esté listo, lo pueda hacer llegar a esta Comisión a través de la Presidencia. Creo que también, de algún modo, debería informar la tramitación de la ley de vivienda; esto debe ser un punto fundamental. Una ley de vivienda justa debe tener en cuenta los procesos históricos de segregación y exclusión de determinadas poblaciones que tienen precisamente que ver con procesos de exclusión sobre la base de la discriminación racial. Entiendo que en el proceso ya han estado al habla con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, más que nada para que puedan aportar también ese conocimiento acumulado ya que ha habido experiencias anteriores de mapa de vivienda.

Asimismo, me interesaría que quedase reflejada la casuística porque hay tipología diferenciada y procesos diferenciados de exclusión residencial. Usted ha hecho mención precisamente a Huelva y a Almería, que creo que forman precisamente una particularidad que tiene que ver con aquellas personas migrantes fundamentalmente, que se dedican a la agricultura, que aportan una riqueza insustituible a nuestro país y que tienen una condición específica en asentamientos chabolistas. Que se reconozca esta situación precisamente para poder trabajarla en su dimensión específica, es fundamental porque creo que usted ha tocado el nervio de la cuestión cuando hablaba de dar dignidad a todas las personas que viven en esas condiciones porque no olvidemos que para la Administración pública ni siquiera administrativamente las chabolas son viviendas, son otra cosa.

Cuando hablamos de racismo es un concepto tan amplio y son dinámicas tan profundas, que conviene especificar. Hay una particularidad histórica en nuestro país con el pueblo gitano, que ya se inicia en el tardofranquismo y que durante la Transición tiene procesos muy específicos, y es que los gitanos que vivían en el centro de las ciudades —en Barcelona en Madrid, en Sevilla, en Valencia, en Bilbao— tienden a ser expulsados a los extrarradios y, precisamente, usted ha explicado muy bien cómo había determinados segmentos de la población a los que las políticas de vivienda no eran capaces de incluir con el resto de la sociedad y los iban relegando a determinadas periferias, algo que se va superponiendo, especialmente a partir de los años noventa, con diferentes dinámicas de población migrante, dándose contextos de multiculturalidad, pero también procesos de exclusión y discriminación. No olvidemos que la multiculturalidad no se da en un plano, digamos, bidimensional, como si tuviéramos distintas piezas de un puzzle, que juntamos y ya tenemos la multiculturalidad. No, no, se da en un plano de tres dimensiones, por tanto, hay jerarquías, hay desigualdades, donde unos están arriba y otros, abajo. Yo creo que esos procesos de cómo se han ido formando estos —si me permite usted la expresión, no siempre correcta— guetos, que afectan principalmente a población migrante y, por el proceso histórico, a población gitana, debería también abordarse con una perspectiva analítica específica y también aportar soluciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 17

Para terminar, querría mencionar a este respecto, la dimensión simbólica. Yo creo que el pueblo gitano ha aprendido mucho de los referentes académicos de personas negras, Bell Hooks, Angela Davis, Achille Mbembe y tantos otros, y habría que ver cómo podríamos ayudar también a impulsar experiencias académicas, como las que ya existen en nuestro territorio respecto a estudios africanos, con respecto al pueblo gitano y las sinergias que se podrían dar a este respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX su portavoz, Reyes Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Buenas tardes, doña Rita Bosaho.

Comparece usted en esta Subcomisión contra el antigitanismo como directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. Permítame, en primer lugar, que manifieste nuestra sorpresa por el hecho de que sea usted titular; bueno, no porque lo sea usted, sino porque exista esta dirección general que se encarga de una competencia que está asegurada tanto en la Constitución española como en el Código Penal vigente en España.

En VOX consideramos que cuando desde la dirección general a la que ustedes representan nos hablan de igualdad de trato, se está refiriendo a la no discriminación por motivos arbitrarios y caprichosos. Esa no discriminación es un presupuesto básico de nuestra convivencia democrática, por lo que no entendemos que exista un departamento dedicado exclusivamente a esta labor, a no ser que se tenga la pretensión de asegurar que España es un país racista en el que no se cumple la ley, porque, si se me permite el símil, esto es como si existiera una dirección general de lucha contra los atracos o contra las mafias o contra las estafas, donde todos deduciríamos que los atracos o las estafas constituyen una plaga contra la que no basta el Poder Judicial y tenemos que emplear recursos del Poder Ejecutivo para luchar contra ello.

Si su partido, Podemos, que forma parte del actual Gobierno de España, ha creado esta dirección general para la igualdad de trato es porque piensa que, de manera generalizada, la igualdad de trato por razones raciales no se da en España. Por eso me gustaría preguntarle si en su labor de lucha contra la discriminación por motivos raciales o étnicos nos pueden presentar estadísticas judiciales de condenas por este tipo de conductas, es decir, si nos pueden informar de cuántos delitos se cometen en España por motivos racistas o con concurrencia de agravante de tipo racista. Es una cuestión que ya hemos planteado también a otros comparecientes anteriores porque, según los datos que manejamos nosotros, la diversidad étnica no constituye en España ningún problema de convivencia. Por eso le pregunto, para que nos informe desde su punto de vista.

También querríamos saber si cuando hablan de diversidad étnico-racial establecen alguna diferencia entre etnia y raza, si son palabras sinónimas o si significan cosas diferentes para ustedes. Querría, asimismo, que nos informara sobre cuál es la situación del pueblo gitano desde su perspectiva en cuanto a la igualdad de trato entre particulares y también en su relación con la Administración.

Para terminar, quería hacer un comentario sobre los asentamientos irregulares de los que nos ha hablado, por ejemplo, en Almería y Huelva. Yo conozco el de Lepe, en Huelva. Hace ya varios años, tuve la oportunidad de visitar este asentamiento y, después de escuchar atentamente a las personas que allí se encontraban y ver las lamentables condiciones de vida en las que estaban, llegué a la conclusión de que *[el tráfico de personas que fomenta el partido al que usted pertenece, Podemos]*<sup>1</sup> es la peor forma de racismo que he conocido. **(El señor Cortés Gómez: Presidente, pido la palabra).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que no tocaba eso.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Presidente, al amparo del artículo 71 en relación con el artículo 73 del Reglamento...

La señora **ROMERO VILCHES**: Discúlpame, Ismael, el otro día no me dieron la palabra precisamente...

El señor **PRESIDENTE**: Se te ha terminado... **(La señora Seva Ruiz: Es que los has llamado traficantes).**

<sup>1</sup> Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 18

La señora **ROMERO VILCHES**: No, no, he dicho que apoyan a las mafias... **(La señora Seva Ruiz: Pues a ver qué les has llamado)**. Usted interprete lo que quiera...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. En esta Subcomisión estamos tratando un tema que es muy importante y, tal vez sea por eso, por la buena voluntad de todo el mundo, hay una cierta buena relación entre todos los grupos, sin ataques entre unos y otros, fuera de algún zasca de aquellos. Así que, por favor, sigamos así.

Le agradeceré, señora Reyes, que no diga ese tipo de cosas.

La señora **ROMERO VILCHES**: Me va a perdonar, pero he hecho uso de mi libertad de expresión...

El señor **PRESIDENTE**: Me parece que eso va más allá de la libertad de expresión y creo, además, que no soy el único que cree eso.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: En cualquier caso, al amparo del artículo 71 en relación con el artículo 73 del Reglamento, pido la palabra. **(La señora Romero Vilches: Si quiere, vuelvo a decir lo que he dicho.—La señora Seva Ruiz: No, no, déjalo)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene medio minuto. Cuando quiera.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Pido a la portavoz de VOX que retire la alusión que ha hecho directamente a mi grupo al decir específicamente que somos traficantes de personas.

La señora **ROMERO VILCHES**: No, no, yo no he dicho eso. Está registrado y está grabado.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Si no lo has dicho, retírenlo. Retráctense.

La señora **ROMERO VILCHES**: Pero es que yo no he dicho lo que está diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz del Grupo de Unidas Podemos ha hecho una petición. ¿Quiere retirarlo?

La señora **ROMERO VILCHES**: Vuelvo a repetir que yo no he dicho lo que él ha dicho. Es que no he dicho lo que él ha dicho.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere retirarlo?

La señora **ROMERO VILCHES**: Pero, si es que no lo he dicho. ¿Cómo lo puedo retirar si no he dicho lo que él está diciendo? Es que yo lo tengo escrito y no he dicho eso

El señor **PRESIDENTE**: O sea, que no lo retira.

La señora **ROMERO VILCHES**: Pero si es que no he dicho lo que él está diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. De todos modos, se retira.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Perdón, pido a la Presidencia, que, al amparo del Reglamento y del letrado, a través de la Presidencia bien se retire o...

El señor **PRESIDENTE**: Ya he dicho que se retirará.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Perfecto. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos. **(La señora Carvalho Dantas pide la palabra)**.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Señor presidente, por favor, tengo lo que ha dicho esta señora aquí. **(muestra su móvil)**. Reitero lo que ha dicho el diputado de Unidas Podemos. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no tienes la palabra. Por favor, basta. Ya lo sabemos, está grabado. Ya lo sé que está grabado y, además, yo lo he oído. Por favor. **(La señora Carvalho Dantas: ¡Es una barbaridad!)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 19

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular en el Congreso, su portavoz en esta Comisión, Alicia García Rodríguez. **(Rumores.—La señora Carvalho Dantas se levanta y se dirige a la puerta de la sala diciendo: ¡Racista! ¡Mentirosa!).**

La señora **ROMERO VILCHES**: Presidente, disculpe. Me está llamando mentirosa y racista. Disculpe, pero eso es un ataque personal. Me está insultando y acaba de llamarme mentirosa y racista.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Racista y mentirosa. **(Una señora diputada: ¡Pero bueno!).**

El señor **PRESIDENTE**: María, por favor.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¡Pero bueno, no!

El señor **PRESIDENTE**: María, cierra la puerta por fuera. **(La señora Carvalho Dantas abandona la sala y da un portazo.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: En fin.

La señora **ROMERO VILCHES**: Es que yo no he dicho eso.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, vamos a... **(Rumores).**

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Es que me ha dicho que soy un colaborador y un traficante de personas. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, Ismael, déjalo.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Es que no es una acusación cualquiera.

El señor **PRESIDENTE**: Tienes razón. Se retirará. **(Rumores).**

La señora **ROMERO VILCHES**: Ismael, ¿has escuchado lo que me ha llamado a mí? Mentirosa y racista.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: A mí me ha acusado de un delito. Mentirosa y racista no es comparable. Me ha llamado traficante de personas. **(Rumores).** Traficante de personas está tipificado en el Código Penal.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, Alicia García Rodríguez. Cuando quiera.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial. Lleva usted dos años en la dirección general y dos años formando parte de un Gobierno. Con este panorama, yo lo que le he escuchado son muchos datos, muchos debates, muchas estadísticas y muchos estudios. Le pregunto: ¿cuántos datos, cuántos debates, cuántos estudios y cuántos mapeos hacen falta en todo esto para que hagan algo y para que pasen a la acción? Porque son muchas palabras, pero ningún hecho real.

Decía que es una dirección general de nueva creación y hablaba de informes, de estudios y de normativa. Yo le pregunto qué informes han emitido, qué estudios han elaborado y qué normativa han impulsado, porque, desde luego, la actividad de esta dirección general pasa totalmente inadvertida. Lo único que conocemos es el proyecto normativo que están elaborando consistente en una ley orgánica contra el racismo o la discriminación racial, como usted ha comentado, que está sometido a consulta pública. Y yo le pregunto que cuándo tienen pensado aprobar en el Consejo de Ministros esta ley, porque lo cierto es que en esta Cámara se está tramitando la Proposición de ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, y claro, yo le pregunto también sobre esta ley de igualdad de trato y sobre qué echa en falta usted en esta normativa que ha quedado fuera, porque realmente van a convivir dos normativas, si esa es la intención y si van a guardar coherencia, porque me resulta bastante llamativo este hecho.

Me gustaría también hacerle algunas preguntas más. La consulta pública ha estado abierta hasta el día 10 de mayo del 2022 y me gustaría, si puede ser, que nos concrete cuáles han sido las aportaciones, quiénes han dirigido estas aportaciones y, en su caso, si van a tenerlas en cuenta. En esta consulta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 20

pública también piden analizar en profundidad el impacto del antigitanismo, y yo le pregunto si ya lo han evaluado, porque sería interesante saberlo.

Además, alertan de la infradenuncia como un problema que persiste, y me gustaría saber de qué datos disponen para afirmar esto y cómo van a prestar apoyo a las víctimas de discriminación racial o étnica. O sea, que ya tenemos un diagnóstico con muchos estudios y datos, pero vamos a pasar a los hechos.

Hay un estudio de percepción de la discriminación por origen racial o étnico del año 2020 e indican que han hecho un análisis de los marcadores de discriminación racial y alertan de la discriminación en ámbitos educativos y en el acceso a la vivienda. Me gustaría saber qué medidas concretas van a tomar y, también, cuáles son los principales motivos por los que afirman que no denuncian.

Dicen también que el Estado va a situar esta cuestión en una lucha activa y me gustaría saber cómo, más allá de los datos, las estadísticas, los debates y los mapeos, y qué medidas van a impulsar para garantizar la atención a las víctimas de discriminación. Concreto, también, infracciones y sanciones, y cómo van a reducir el nivel de infradenuncia.

Igualmente, ha hecho alusión a la situación de cómo van a combatir los asentamientos. ¿Dónde está ese plan de acción y dónde están los recursos, si realmente tienen previsto destinar fondos económicos para combatir los asentamientos, el chabolismo o la infravivienda?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, Yolanda Seva. Cuando usted quiera.

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a doña Rita Bosaho, directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial su presencia en esta Subcomisión para trasladarnos los objetivos que se han marcado en el Ministerio de Igualdad para alcanzar la igualdad y no discriminación. No por criterios caprichosos, sino por la defensa de la dignidad de los colectivos como el pueblo gitano, que sufre una discriminación histórica.

Quiero destacar la importancia de esa colaboración y coordinación con agentes públicos y privados vinculados con la igualdad de trato y la intolerancia de algunos discursos que tan a menudo tenemos que escuchar en esta Cámara. Ya lo ha visto usted y lo ha comprobado, sentimos la situación que ha tenido que presenciar. Por ejemplo, ayer mismo en esta Cámara se debatió una proposición no de ley para tratar la amenaza terrorista que se infiltra a través de los flujos de inmigración ilegal, así como la radicalización de los jóvenes musulmanes que viven en nuestro país. Volvemos a estigmatizar a los jóvenes de una raza diferente, de un país diferente y de un color de piel diferente. **(Aplausos)**. Esto se podría extrapolar a los jóvenes de etnia gitana de nuestro entorno, y se vería de lo más normal. Esos tópicos que escuchamos y tristemente calan en una parte de nuestra sociedad.

Por ello, quiero agradecer la predisposición de su dirección a llevar a cabo todas las reuniones posibles para conocer de primera mano y desarrollar, a partir de la escucha activa, políticas que actúen en el cumplimiento de la igualdad de trato y de oportunidades, y el compromiso real con las políticas de igualdad y lucha contra todo tipo de discriminación. Quiero poner en valor, cómo no, la ley de igualdad de trato, la ley Zerolo, en la que el antigitanismo queda tipificado como delito.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos parece fundamental crear esas sinergias de trabajo con organizaciones de base y activistas del pueblo gitano para la elaboración e implementación de políticas públicas contra el antigitanismo, con esos datos tan necesarios para poder desarrollarlas, reconociendo su labor y conociendo la situación del pueblo gitano en todos los ámbitos.

Señora Bosaho, a mi grupo le gustaría conocer qué importancia le da al reconocimiento de la memoria histórica del pueblo gitano para la eliminación de esos tópicos tan típicos que la población gitana tiene que soportar. Además, la pandemia ha supuesto un nuevo pretexto para el aumento de discursos contra el pueblo gitano, que lo vinculan con la transmisión del virus y el incumplimiento de las medidas sanitarias, generando, una vez más, odio y discriminación.

¿Está de acuerdo en que es necesario implementar políticas públicas con un enfoque interseccional, es decir, que se conozca la relación entre género, clase, etnia y diversidad sexual?

Y, por último, ¿qué opinión le merece la implantación del Plan de acción de la Unión Europea contra el racismo, que menciona específicamente el antigitanismo como uno de los tipos de discriminación más extendidos en Europa, con la figura del coordinador de la comisión de lucha contra el racismo y que se implantaría a nivel nacional, local y mundial?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 21

Como grupo parlamentario, quiero pedirle disculpas por la situación vivida y agradecerle que aceptara nuestra invitación a esta Subcomisión. Quedamos, como siempre, a su entera disposición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bosaho, puede contestar todo lo que crea conveniente a los portavoces.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD ÉTNICO RACIAL** (Bosaho Gori): Empiezo por el final, por la diputada del Partido Socialista.

Muchísimas gracias por tu intervención. Justamente, el plan antirracista para 2020-2025 establece ese marco estructural antigitano y la ECRI casi lo hace en el marco de todas las implementaciones que hay a nivel legislativo. Nosotros, cuando vayamos a plantear la ley específica, desde luego que tendremos en cuenta esos marcos internacionales que se especifican perfectamente. Ha habido un holocausto del pueblo gitano, que nadie se olvide de que en los años setenta se estaba persiguiendo a los gitanos en este país a través de una ley de vagos y maleantes. Yo creo que eso es para ponerlo encima de la mesa y entender qué es lo que está pasando a nivel estructural con el pueblo gitano, y no solo con el pueblo gitano, sino con el resto de pueblos afrodescendientes o con la diversidad étnico-racial, que no se hace casi presente aquí; en la calle sí que está, pero en los espacios como este no está representada. La dificultad es vernos sentadas enfrente de personas que solo destilan odio en sus afirmaciones hacia los diferentes, ese es el problema, pero nosotros estamos aquí, desde luego, para luchar para que eso acabe, como españoles y como españolas. **(Aplausos)**.

En ese sentido, creo que el plan antirracista plantea un marco muy interesante. En la ley de igualdad de trato trataremos de equilibrar aquellas cuestiones que falten en la ley de igualdad de trato, y de paso respondo a la compareciente de VOX que me preguntaba qué pasa si hay una ley de igualdad de trato y si tiene que haber una ley específica contra el racismo. En la Ley 1/2004, en su momento, cuando se planteó, tenía que haber una lucha por esa ley, porque no había igualdad entre los hombres y mujeres, y sigue sin existir, por eso se necesitan leyes específicas. Además, no lo decimos nosotros, se plantea desde un plano europeo, las leyes específicas hacen falta para proteger a las minorías y hay que tener en cuenta planes proactivos hasta que esa situación no se equilibre; eso es lo que expresa concretamente el plan europeo contra el racismo y la discriminación racial. Y también se dice en el contexto de Durban que hay que compensar a las víctimas de racismo y de discriminación racial, porque cuando hablamos de racismo estructural hablamos de una historia que tiene una base social, política, económica y cultural. ¿Por qué algunas minorías no estamos en algunos espacios? ¿Por qué se nos niega? Porque ha habido una historia del holocausto gitano y ha habido una colonización, ha habido un colonialismo bajo esta rémora que tenemos que aceptar o entender, y que en la escuela se pueda enseñar la historia o la vinculación de los imperios occidentales con los pueblos del sur. Por eso, tiene mucho sentido el tema del racismo. El racismo es una cuestión ideológica planteada desde un marco y ahora lo que tenemos que hacer con el racismo es luchar para que acabe. Desde luego, hay gente a nivel estructural que estamos viviendo en todos los ámbitos ese tema; lo digo para que quede ya claro. **(Aplausos)**.

Ismael, me has preguntado sobre los datos. **(El señor Cortés Gómez: Vivienda)**. En el tema de la vivienda sabes que no tenemos competencia, pero, por ejemplo, lo que estamos tratando de hacer con la mayoría de los organismos públicos es tener una interacción directa a la hora de trabajar determinadas cuestiones, por eso es importante trabajar la transversalidad. Nosotros no tenemos competencias en vivienda, pero sí podemos hablar de datos a la hora de implementar qué es lo que pasa, por qué a una población, como la población gitana, le falta vivienda y por qué tiene tanta dificultad en acceder a la vivienda. Por qué, de base, hay personas que tienen una grandísima dificultad a la hora de llegar a ciertos derechos o a ciertas oportunidades, porque no se dan, porque al Estado le falta muchísimo trabajo en ese sentido y se tiene que invertir en recursos económicos para esas personas. En los planes que se están llevando a cabo para el pueblo gitano se está intentando que cada vez más estén mejor incluidos en la sociedad, ni siquiera integrados, porque los gitanos son españoles, llevan seiscientos años en este país y hay mucha gente que no lo reconoce así. Por parte de los Estados, creo que tenemos que hacer todo el esfuerzo posible para que eso ocurra. Las políticas que estamos llevando a cabo no son chiringuitos, son políticas realmente, porque están teniendo una incidencia bárbara en las vidas de las personas. Me gustaría saber, si hubiese otro tipo de Gobierno, qué estaría pasando después de todas estas crisis que ha habido en este país.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 22

María, me preguntaste sobre el servicio de atención a las víctimas y la ley contra el racismo, por qué hace falta una ley contra el racismo, y creo que ya lo he contestado. En cuanto al servicio de atención a las víctimas, surgió en 2007 con las directivas europeas de igualdad de trato, que obligaba a todos los países a tener un organismo de igualdad en su país. En 2007 se creó el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y en 2010 se le dotó de un servicio de atención a las víctimas de discriminación racial por origen racial o étnico. Este servicio ha estado casi atomizado, ha estado funcionando en determinadas épocas y en otras no ha funcionado, y lo que estamos haciendo es reactivarlo. Dicho sea de paso, la Dirección General de Igualdad de Trato no tiene recursos. La mayoría de los recursos con los que estamos funcionando los dedicamos a ese servicio de atención a las víctimas, que ya se está conociendo cada vez más; parece mentira que ese servicio no se conociera.

El contrato de formalización del año 2020, que finalizó en 2022 —lo leo, porque son datos que están ahí— duró dos años con la Fundación gitana, que es la que lleva a cabo este contrato. Es un contrato público y los dos primeros años se dotó con 839 268 euros para atender a las víctimas. El siguiente, el de ahora, ha sido de 2 923 859,65 euros. ¿Qué ocurre? Que anteriormente se les cubría a las víctimas únicamente cinco horas. Ahora, se cubren doce horas y trabajan treinta y siete horas; se han aumentado las plantillas; se han aumentado los servicios de atención en todas las comunidades autónomas para que esas víctimas de racismo denuncien.

Y si se habla de infradenuncia es porque las víctimas no tienen ninguna confianza en el Estado. Os pongo el caso de una víctima que está en situación administrativa irregular y sin documentación, que va a denunciar por haber sido agredida por violencia de género. A esa persona, en una comisaría, se le puede perfectamente deportar por esa situación. Es una situación muy concreta, explicitada, la gente no va a denunciar porque no tiene confianza en las administraciones, y las administraciones públicas tenemos que trabajar para que esa confianza exista en la calle, en la gente. No solo nosotros damos datos sobre la infradenuncia, los datos están recogidos en los estudios.

Tenemos un estudio sobre la vivienda en los asentamientos; tenemos estudios de percepción de la discriminación racial por motivos étnicos. Es un estudio longitudinal en el que estamos en su tercera fase, donde les estaba explicando todas estas cuestiones sobre el antigitanismo. Está toda esa información, y si la necesitan de una manera mucho más clara yo me encargo de enviársela desde la dirección general. Trabajar se está trabajando, sí, en los asentamientos, para llegar a un acuerdo coordinado, a una mesa coordinada con todas las administraciones públicas que tienen competencias en esos asentamientos, porque es una realidad multidimensional en la que no puede entrar cualquiera desde el lugar en el que se encuentra, sino que hay una serie de competencias que hay que cumplir. Es una realidad que lleva más de veintitantos años. ¿Cuánto tiempo hace que tenemos el asentamiento este que hay en Madrid? ¿Cuánto tiempo hace que lo tenemos ya? ¿Cuánto? ¿Cómo podemos permitirnos en una democracia que la gente viva en esas condiciones? En esas cosas estamos trabajando desde el Ministerio de Igualdad y desde la Dirección de Igualdad de Trato. Y desde luego no nos estamos tocando la nariz; estamos trabajando. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco sus explicaciones y siento que haya sido testigo de un desagradable incidente, que no deja de ser una demostración más de lo mucho que nos queda en la lucha contra la intolerancia y que justifica sobradamente la existencia de una dirección general como la que usted detenta.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD ÉTNICO RACIAL** (Bosaho Gori): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE LA RIOJA (JIMÉNEZ GABARRI)**. (Número de expediente 219/000837).

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida a don Enrique Jiménez Gabarri, director gerente de la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja.

Es verdad que hemos avanzado mucho, pero nos queda todavía mucho por avanzar. Antes la anterior compareciente hablaba de un informe y he recordado un informe de la Administración que criticaba usted no hace mucho porque, hablando de una situación de riesgo de unos menores, decía: Se trata de una unidad familiar con patrones muy arraigados en la cultura gitana. Con ello no valoraba

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 23

muy bien a la cultura gitana, tenía un significado negativo. Todavía nos podemos encontrar informes de la Administración que digan cosas como esta.

Cuando usted quiera, tiene veinte minutos para explicarnos, sugerirnos, lo que crea conveniente sobre el objeto de la Subcomisión.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE LA RIOJA** (Jiménez Gabarri): Muchas gracias, presidente.

Señorías, supongo que habrá llegado la ponencia que voy a intentar explicar en estos veinte minutos. Llevo mucho tiempo, desde un principio, dándole vueltas a todo lo que quiero decir, porque llevo cincuenta y un años viviendo como gitano, porque he nacido gitano, sufro día a día el ser gitano y quién mejor que un gitano para poder contar todo lo que día a día va viviendo, su día a día. Lo que pasa es que tengo que ser, como el sitio requiere, lo más técnico posible. Yo no soy de papeles, soy de corazón; la gente que me conoce sabe que como mejor hablo es cuando cuento las cosas desde el corazón.

Déjenme que haga una pequeña situación de la población de la que estamos hablando, la población gitana. En España hay alrededor de un millón de personas que pertenecen a la comunidad gitana. Tenemos que decir que esta población es una población joven en comparación con la población general, una media de veintiocho años si la comparamos con la sociedad mayoritaria de la que estamos hablando, cuya media es de cuarenta y uno. Tengo que decir que el 90 % de la población gitana está en edad de trabajar y es representativa de su propia comunidad. El 90 % no tiene acabada ningún tipo de formación. Estamos hablando del 90 %. Esto quiere decir que el nivel de empleabilidad que tiene la población gitana en edad de trabajar es de un 83 % de no empleabilidad. Los datos hablan por sí solos.

Voy a hablar, como primer punto, de educación, porque creo que la educación es la base fundamental para cambiar esta pirámide. Si no somos capaces de cambiar la forma que tiene el mundo educativo de ver a la comunidad gitana y la educación dentro de la población gitana, nunca llegaremos a los estándares normalizados que tiene que tener cualquier sociedad.

Déjenme que dé unos datos que mejor controlo, que son los de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Podemos decir que son datos, presidente, que no los saco yo y que no saca la Asociación de Promoción Gitana, sino datos que dan los propios centros educativos. Le puedo hacer un estudio analizando la situación de la población gitana y solamente el 20 % tiene un problema de absentismo. El 80 % está yendo de forma normalizada a las clases, como cualquier otro niño. Pero la clave no es esa. La clave es que solamente un 1 % de la población gitana ha promocionado en el año 2021 para hacer lo mínimo, que es la ESO. Solamente un 1 %. Ahí es donde yo quiero hacer hincapié. Si nos damos cuenta, muchos de los comparecientes anteriores han hablado de absentismo en el colegio, de temas estructurales en el colegio, pero, desde mi punto de vista, la clave es que si el 80 % va al colegio de forma habitual y solamente el 1 % promociona, ahí es donde la educación debe avanzar. Aquí hemos hablado de que llevamos cuarenta años de Constitución y que el pueblo gitano ha mejorado mucho, y es verdad que si lo comparamos con los años ochenta ya no hay tanta preocupación, pero los datos son los que son. Yo hablo de lo que conozco, y sigo dando esta clave: solamente el 1 % termina la ESO. Ya no estamos hablando de grados superiores o de llegar a la universidad, no, estamos hablando de que promocionan para la ESO.

Voy a ir diciendo lo que habría que trabajar en educación y como no sé calcular los tiempos, si me quedo corto, luego responderé. El enfoque de la educación hoy en día es que se tiene que trabajar para mejorar estos niveles de promoción y lo tiene que hacer la propia Administración. Hay entidades como la mía o muchas otras que pueden llevar pequeños programas para ayudar a la gente a que mejore su rendimiento académico. Si vemos cómo está estructurada la educación, vemos que muchos, muchos recursos se utilizan para el tema del absentismo; en cambio, no se utilizan como Administración para el tema de la mejora de los rendimientos académicos. Desde mi punto de vista, el rendimiento académico tiene que ir en dos líneas. Una tiene que ser utilizando a las propias familias como ejemplo de buenas prácticas para los hijos. Por eso es fundamental la educación a adultos, y esta educación a adultos se tiene que hacer bajo el propio criterio del colegio, que tiene que utilizar su propio espacio para formar a la familia y que sean ellos ejemplo a la hora de que los alumnos y las familias se sientan parte de lo que es el ámbito escolar. Es fundamental, como he dicho, el tema de la educación. Esta para mí es la clave. Si somos capaces de revertir los datos, que son así de fríos, podemos crear lo que queramos. El ejemplo es esta Subcomisión, en la que hoy en día hay tres diputados gitanos, pero sobre todo por su fundación, porque ellos mismos han sido capaces de llegar a donde están legando. Quiero aprovechar para agradeceros vuestro trabajo, y no solo a vosotros, sino a toda la Subcomisión en general.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 24

Vamos a hablar de empleo. Hablar de empleo sin hablar de venta ambulante en la comunidad gitana es hablar de algo que no tiene sentido. Tenemos que decir que en España hay alrededor de 3500 mercadillos, en los cuales hay más de cuarenta mil autónomos que viven de este sector. Esto supone un montón de familias y un montón de personas. La venta ambulante es una de las claves que debe modificarse paralelamente para la mejor calidad de vida de la población gitana. Podemos decir que hoy en día la venta ambulante es una actividad que sobre todo se entiende con una imagen totalmente negativa. Si vemos cómo están estructurados la mayoría de los mercados, vemos que están fuera de lo que es el centro de las ciudades, vemos que no tienen servicios, vemos que en muchos de los casos la gestión municipal es una gestión del técnico municipal, que no conoce lo que es la venta ambulante. Creemos que, generalmente, dicha imagen tendría que cambiar. Tendría que cambiar sobre todo porque creo que la venta ambulante es uno de los motores que, paralelamente a otros, debe hacer que la comunidad gitana y no gitana pueda mejorar. Para ello proponemos sobre todo una ley nacional que permita que los ayuntamientos tengan un mínimo. Luego, en cada ayuntamiento se tendría que crear una mesa de conciliación en la cual estuvieran no solamente ayuntamientos y representantes de vendedores ambulantes, sino también la Cámara de Comercio y la federación de municipios. Sería fundamental la venta ambulante como eje, porque, claro, hablar de empleo de forma inminente es hablar de población gitana. He oído hace poco, cuando he estado ahí sentado, que durante la pandemia la situación de la población gitana fue mucho peor que la del resto de la sociedad. Tenemos que decir que en España todos los puestos de trabajo que se dedicaban a la venta ambulante desaparecieron totalmente. Por eso, es fundamental que se cree una mesa en todos los ayuntamientos para que la organización y la gestión sea conjunta, que no sea el técnico de turno, que no sabe cuánto vale o cuánto cuesta montar una parada, quien decida, por ejemplo, cuánto tiempo tiene que tardar en montar o desmontar.

Me gustaría también hablar de algo que hoy en día le llega muy de la mano a la comunidad gitana, que es el ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital es para mí fundamental y creo que, además, es buenísimo que haya un mínimo de gestión para todas las personas que tienen una situación de vulnerabilidad, de forma que todo el mundo cobre lo mismo. Hoy en día, según la tasa AROPE, tenemos que decir que el 90% de la población gitana está en situación de vulnerabilidad y, según la misma tasa, el 46% está en una situación muy grave de vulnerabilidad. Si analizamos el ingreso mínimo vital, estamos viendo que además no tiene mucho sentido tal y como está planteado hoy en día. Es un ingreso o prestación social que gestiona la Seguridad Social cuando es un ingreso que viene a cuidar la situación social de la población más vulnerable. Eso quiere decir que pierde su propia naturaleza, y estamos viendo que en muchos casos se quedan sin percibir un ingreso mínimo vital solamente porque no han sido capaces de poner en la lista un nuevo nacimiento en su familia. Esto quiere decir que en muchos casos pierden el ingreso mínimo vital. Por un lado, estamos viendo que en ningún momento va acompañado por lo que la propia ley dice. La propia ley dice que tiene que ir acompañado sobre todo por quien tiene edad y posibilidad de empleabilidad, y no viene acompañado por lo que son itinerarios formativos ni tiene una continuidad a la hora de encontrar empleo. Por eso, lo que está pasando ahora mismo con la comunidad gitana es que, en vez de aumentar la gente que tiene opción de trabajar —tal y como está planteado—, se paraliza esa situación. Por eso, yo hago una propuesta clara y directa: que el ingreso mínimo vital lo gestionen diferentes ministerios, como el de Trabajo, para toda aquella persona o familia que cobra el ingreso mínimo vital y que está en edad de ser empleable, para que haya itinerario de formación y una continuidad a la hora de incorporarse a la vida normalizada, como cualquier otra persona. Y me parece que para aquellas familias que por su situación no puedan incorporarse a la vida laboral lo tendrían que llevar los propios servicios sociales.

Quiero hablar también de participación. Voy muy rápido porque me quedan dos minutos. Hablar de participación es una milonga, no podemos participar si no estamos en igualdad de condiciones. El ejemplo soy yo, mi discapacidad. Todo el mundo tenéis asimilada la discapacidad y todo el mundo la entendéis, y no pasa nada porque yo venga con un andador o no pasa nada porque, como tengo una tarjeta de movilidad reducida, pueda meter el coche. Tiene que suceder esto igual que sucede con la mujer. Perdonadme las mujeres; sois vosotras mismas las que habéis luchado para mejorar la situación en la que estáis y debéis seguir luchando para ello. La propia comunidad tiene que hacer lo mismo, más con una situación real. O sea, no podemos participar si no estamos en igualdad de condiciones. Por eso, para mí hay una palabra clave en la Constitución, y voy a la Constitución. ¿Sabe cuál es, querido presidente? Igualdad. Aplicamos la igualdad para todo y no hay mayor injusticia que tratar a todo el mundo por igual. Tenemos que aplicar la equidad social; la equidad social, compañeros. Si no somos capaces de aplicar a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 25

la comunidad gitana lo que a la discapacidad o al mundo de la mujer... Y los datos están ahí, los datos son reales. Llevamos cuarenta años de Constitución. El 1% —¡el 1%!— promociona. Ya no voy a hablar más, si no hace falta dar más datos. Si en cuarenta años de Constitución estamos hoy en día así, ¿qué hemos mejorado? Tengo una hija de diez años, que seguro que me está viendo. Para mí, lo mejor que le puedo regalar a mi hija es que el día de mañana sea capaz de valerse por sí misma. Y eso lo va a hacer con formación, formación y formación.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Los diversos portavoces de los diferentes grupos parlamentarios tienen cada uno hasta cuatro minutos para preguntarle, sugerirle, para que les aclare dudas. Luego contestará usted a todos juntos. Los iré nombrando.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Republicano su portavoz, María Dantas. Cuando quiera.

La señora **CARVALHO DANTAS:** Muy buenas tardes, señor Enrique Jiménez Gabarri, presidente de la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja. Es un placer tenerle aquí y escucharle.

Según Eurostat, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Estudio de la percepción de la discriminación por origen racial o étnico realizado por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, el 72% de personas gitanas españolas ha manifestado que ha sufrido discriminación en algún ámbito concreto de su vida, por ejemplo el laboral, el sanitario, en la vivienda, etcétera. La causa de esta situación es el antigitanismo institucional y estructural que se ha perpetuado durante siglos, lo que provoca la desconfianza del pueblo gitano hacia las instituciones y se manifiesta, por ejemplo, en la infradenuncia de las personas gitanas tras sufrir antigitanismo, de esto también ha hablado antes la señora Rita Bosaho. Señor Jiménez, ¿cuál es su opinión —y hablo de participación, que también acaba de mencionar usted— sobre la creación, por ejemplo, de un observatorio sobre el antigitanismo con medidas de seguimiento de las acciones antigitanas y discriminatorias? ¿Cuál es su opinión, por ejemplo, sobre la inclusión de indicadores concretos relacionados con la reducción del antigitanismo en las redes sociales y en los medios de comunicación, que es una barbaridad actualmente? ¿Cree usted que es necesario crear ese observatorio e incluir esos indicadores?

Pese a todo eso, las políticas legislativas enfocadas específicamente al pueblo gitano brillan por su ausencia. Dicho esto, le hago la siguiente pregunta: ¿Haría falta, en su opinión, una cuota étnico racial en los puestos para que, finalmente, haya presencia del pueblo gitano y también la representatividad del pueblo gitano en diversos estamentos de la sociedad, en los poderes públicos y en otros espacios de toma de decisiones? Se lo pregunto porque se nota mucho cuando hay presencia y representatividad del pueblo gitano. Un ejemplo de ello es esta casa. Nunca se ha tratado tanto el tema del pueblo gitano desde que en esta casa tenemos a tres representantes del pueblo gitano que están siempre abriendo debates que son muy incómodos para el antigitanismo institucional y estructural.

Le agradezco nuevamente su participación. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común su portavoz, Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Bienvenido a esta Comisión, señor Jiménez Gabarri. Es un orgullo tenerle aquí. Me gustaría precisamente que los medios de comunicación pusieran en valor ejemplos como el suyo. Por muchas cuestiones, usted representa para mí un ejemplo de lo que es la voluntad de superación y el espíritu de lucha.

Dicho esto, empiezo por el final. Decía usted: formación, formación y formación. Yo añadiría: y políticas contra la discriminación. Precisamente, el caso del antigitanismo demuestra que no siempre la formación —y sobre esto quería saber su opinión— o la capacitación va acompañada del rango correspondiente. Yo tengo bastante experiencia también recorriéndome tanto Europa como nuestro país, y me he encontrado con muchos ejemplos en los que mujeres, hombres y jóvenes han atravesado procesos de formación, y cuando ha llegado el momento de la contratación, toda su promoción ha sido contratada excepto ellos o ellas. Sobre esto me gustaría saber su opinión y su comentario al respecto.

En cuanto al tema de la educación y el éxito académico, digamos, éxito académico versus fracaso escolar, quería preguntarle qué papel juegan los llamados colegios gueto, en qué contribuyen los colegios gueto al fracaso escolar. Sobre esto quiero añadir una nota al pie: no tiene que ver necesariamente con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 26

multiculturalidad; de hecho, el Proyecto Montessori trabaja en contextos multiculturales y tiene enormes tasas de éxito; luego, aquí los factores son otros. También me gustaría saber su opinión al respecto.

Por lo que se refiere a la venta ambulante, yo creo que este es un tema en el que usted tiene un alto nivel de *expertise* y querría saber qué obstáculos ha enfrentado usted tanto como autónomo como coordinador de la venta ambulante en La Rioja; es decir, su experiencia como trabajador, pero también como gerente y representante. A este respecto también me gustaría saber qué políticas podrían mejorar o quizá cómo podríamos detallar un poco más ese borrador de ley o esa futura ley de venta ambulante, aunque tiene su complejidad, porque esto se regula a nivel municipal, como usted sabe mucho mejor que yo.

En cuanto a la cuestión de la participación —y con esto ya acabo—, decía usted: sin igualdad no hay participación. Pero sin participación no se van a generar las condiciones de igualdad. Usted ha mencionado el caso de las mujeres y hay otros muchos casos. Las condiciones de igualdad nunca existen de manera plena, se van creando. ¿Por qué? Porque hay una historia de desigualdad. Por lo tanto, hay que ir creando las condiciones compensatorias.

Sobre el ingreso mínimo vital, precisamente el ingreso mínimo vital es una medida compensatoria para aquellas personas que están en una situación o bien estructural o bien coyuntural de desempleo y que no pueden salir de ahí. Precisamente, en el sector de la venta ambulante, durante el período más duro de confinamiento de la pandemia, muchas de esas personas agotaron sus ahorros y no tenían otra manera de ingresar más que a través del acceso a las prestaciones sociales. Por lo tanto, yo creo que también hay que saber cómo operan estas medidas compensatorias precisamente en situaciones muy particulares. No conozco a nadie que tenga una perspectiva de desarrollo profesional y que diga: no, me voy a quedar con el ingreso mínimo vital y renuncio a todo mi desarrollo profesional. Eso es una falacia, es decir, yo creo que hay que combinar la política redistributiva y compensatoria con la promoción, evidentemente, de la creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, su portavoz, José Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: En primer lugar, muchísimas gracias, señor Jiménez Gabarri, por estar aquí con nosotros y por colaborar en la redacción del informe que tendrá que elevar esta Subcomisión. Estoy convencido de que muchas de las aportaciones que usted nos ha hecho llegar en este documento que hemos leído con bastante atención serán incorporadas.

La asociación a la que usted representa tiene un número muy crecido de socios, un número que lo hace a usted una persona muy representativa, con lo cual también las palabras que usted nos ha dirigido aquí consideramos que tienen un mayor peso. Usted pone énfasis en problemas reales. Ha estado hablando acerca de problemas que afectan a los gitanos, tanto en su comunidad como los que yo he conocido en Córdoba y como los que he conocido en diferentes partes de España, precisamente preparándonos para esta Subcomisión, y la verdad es que debo decir que ha condensado usted muchísimos de esos problemas de una manera admirable. Usted pone mucho énfasis en la brecha en educación, que realmente es un problema gravísimo. También menciona el hecho de que hay un 20 % de personas que padece un alto grado de absentismo, pero que hay un grupo de un 80 % que, efectivamente, está yendo a los centros y, sin embargo, solo un 1 % del total se gradúa, se licencia o como lo queramos denominar. Eso hace que, realmente, el problema sea muy grave. Usted ponía bastante énfasis en el documento que nos ha hecho llegar en la necesidad de clases suplementarias de refuerzos escolares para que esa gente, ese 80 % que se sí va, realmente pueda alcanzar un éxito escolar. Me gustaría saber si usted, que lleva cuarenta años de activismo, nos puede hablar de casos de este tipo que realmente se puedan utilizar y que sean modelos de éxito.

También pone usted bastante énfasis en el documento que nos ha hecho llegar en las dificultades para pasar del trabajo esporádico al cobro de alguna prestación. El hecho de que una persona se incorpore a un trabajo hace que durante un número inaceptable de meses no pueda cobrar esa prestación, lo cual hace que, a lo mejor, una persona trabaje durante dos meses y luego durante cuatro, hasta que a los seis meses consigue recibir otra vez el ingreso mínimo vital y pueda volver a tener ingresos, lo cual dificulta muchísimo la situación de los gitanos que viven, por ejemplo, de la venta ambulante y que han tenido grandes dificultades, como usted señala, durante la pandemia. Me gustaría que ampliara un poco esta situación, porque, por desgracia, he tenido personas cercanas que han tenido esa misma experiencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 27

Usted hace bastante énfasis en la importancia de la venta ambulante. Además de la mejora del trato por parte de las autoridades municipales, ¿qué cree usted que se debe hacer para mejorar esta actividad económica? He oído quejas prácticamente en toda España y muy similares, por lo que posiblemente deberíamos buscar medidas a nivel nacional, porque, si las personas tienen quejas en Sevilla, en Córdoba y en La Rioja, parece evidente que se trata de un problema a nivel nacional que no se debe dejar en las manos de una normativa municipal.

Usted es activista desde el año 1980. ¿Nos podría indicar cuáles son los principales logros que usted siente que se han conseguido desde que inició su andadura?

Muchísimas gracias por su atención. Cuando termine me gustaría darle también nuestras señas para que usted pueda darnos muchísima más información acerca de todo lo que nos ha planteado, porque, de verdad, que me ha interesado muchísimo el documento que nos ha hecho llegar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, Teresa Angulo.

Cuando usted quiera.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

Señor Jiménez, en nombre del Grupo Popular también le damos la bienvenida y le agradecemos su comparecencia y que nos haya remitido el documento que nos ha permitido preparar mejor esta comparecencia. Quiero sumarme al reconocimiento que le han hecho aquí por el trabajo que está haciendo, por ese esfuerzo y afán de superación y por tener las ideas tan claras de lo que necesita su pueblo, fruto simplemente de la experiencia vital.

Usted ha puesto el foco en asuntos que para nosotros son claves si de verdad queremos ser útiles a las generaciones presentes y futuras de gitanos españoles. Lo más importante para nosotros en esta Subcomisión es que ha hecho propuestas concretas de cómo abordarlo, y nosotros vamos a tomar cumplida nota. Como usted bien dice, que en 2022 sigan existiendo déficits en algunas materias de las que hablaremos es algo intolerable, porque probablemente en ellos están muchas de las causas de las desigualdades que pueden vivir parte de la población gitana en España.

Para nosotros es muy importante ese foco que usted ha puesto en la educación y en el empleo, que están íntimamente relacionados entre sí. Hemos conocido el dato de que ocho de cada diez jóvenes gitanos no cursan la ESO. Usted hoy nos dice que el 90% de la población gitana en edad laboral no tiene la formación obligatoria, que solo el 1% promociona y que, por lo tanto, el 87% tiene dificultades de empleabilidad. Le digo que, si de esta Subcomisión no salen propuestas o acciones concretas para intentar revertir esa situación, esta Subcomisión habrá fracasado, porque la educación y la formación son elementos claves para defender la igualdad. Después, existen muchos ámbitos en los que trabajar, por supuesto, pero para nosotros estos son esenciales, y nos alegramos de coincidir con usted en ello.

Usted ha dado una visión que me ha parecido novedosa, porque es verdad que nos preocupa mucho el absentismo escolar, y es la necesidad de fidelizar a esa gran mayoría de niños gitanos que están escolarizados y de hacerlo con el apoyo de sus familias, a quienes hay que formar y capacitar para ello. Es verdad que no hay mayor referente para un niño o un joven que sus padres o su familia y, por lo tanto, nosotros valoramos mucho esta visión que usted nos da y, desde luego, la recogemos a la hora de elaborar ese informe que tenemos que hacer aquí entre todos.

Enlazándolo con el empleo, usted habla de la tradición gitana, del negocio familiar y del autoempleo ligado mayoritariamente a la venta ambulante. Ya le han preguntado por ello, pero me gustaría que nos hablara de su experiencia como director de la Asociación Riojana de Comercio Social y de los resultados que un enfoque más comercial del tradicional mercadillo pudieran tener, y también de cómo conseguir una mayor empleabilidad de las personas gitanas en otros sectores de la actividad económica que no sean estos tradicionales de la venta ambulante.

Para nosotros es muy importante hablar de esa necesidad de trabajar de manera individualizada con la persona y con la familia, atendiendo a las necesidades concretas del entorno en el que vive y a las necesidades más individualizadas y dificultades que tiene con esos itinerarios de inclusión. Es verdad que nosotros apoyamos el ingreso mínimo vital y que siempre lo concebimos como esa herramienta y ese sustento, mientras se consigue el paso de la situación de vulnerabilidad a la de la plena integración social y laboral, pero queremos saber qué datos tiene usted sobre el alcance que el ingreso mínimo vital está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 28

teniendo en la formación y la inserción laboral de ese 12 % del total de la población en exclusión que representa la población gitana en España.

Creo que me queda poco tiempo y, para que el presidente no me llame la atención, solamente quiero referirme a un tema que usted nos ha mandado en su informe y al que supongo que no le ha dado tiempo a referirse, al antigitanismo, ya que estamos hablando aquí de diversas formas de antigitanismo —presidente, solamente quiero comentarlo porque nos da un nuevo enfoque—, porque quizá considera también una forma de antigitanismo el encasillamiento de la población gitana dentro del área de Servicios Sociales, ya que usted dice que para trabajar se necesita un enfoque más integral y generalizado. Me gustaría que se extendiera un poco más en esa idea porque creo que en nuestros propios discursos como legisladores, la propia Administración también, a lo mejor, en ese empeño en asociar gitano a exclusión o a marginalidad, estamos contribuyendo al antigitanismo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, en este caso, Fuensanta Lima.

La señora **LIMA CID**: Gracias, presidente.

Bienvenido a su casa, señor Jiménez Gabarri. Una primera conclusión que yo sacaré de lo que usted nos ha comentado y del documento que nos ha pasado —lo cual agradecemos— es que el primer objetivo que debemos tener en la lucha contra el antigitanismo es que el pueblo gitano pueda vivir libre y como una ciudadanía revestida de pleno derecho, que es lo que queremos todas las personas. Hay que hablar más que nada de inclusión y no de integración porque sabemos, y lo tenemos claro de las conclusiones sacadas en esta Subcomisión también, que son temas muy diferentes porque se puede estar integrado y estar apartado y, sin embargo, estar incluido y formar parte de una sociedad. Por lo tanto, lo compartimos.

Por las actuaciones y su experiencia en las áreas en las que trabaja y en los proyectos o convenios con la propia universidad, con el ayuntamiento y con las consejerías, he visto que el tema más importante que ha puesto encima de la mesa es el de la educación como herramienta fundamental para transformar tanto el presente como el futuro, en este caso, normalizando o impulsando que puedan promocionar esos niños y niñas en la ESO y que también puedan acceder a estudios universitarios y, sobre todo, a la Formación Profesional que ahora se está implementando y que también es muy importante tanto en los ciclos formativos de grado medio como en los de grado superior.

También compartimos, obviamente, que el diálogo es esencial entre todos los actores intervinientes, en este caso, entre las propias entidades que están pasando por esta Subcomisión, lo cual agradecemos, para recoger los puntos comunes que podemos llevar al documento final para ese pacto contra el antigitanismo. También es primordial que se aúnen criterios en el consejo estatal con las comunidades autónomas y con las entidades locales, además del Gobierno.

Hay dos apartados sobre los que sí me gustaría hacer algunas consideraciones. Permítame decirle que por la experiencia de haber sido concejala de Derechos Sociales y también responsable de mercadillo ambulante —conozco de primera mano de qué va esto—, a veces hablar de mercadillo tiene una connotación negativa y no es así. En el municipio del que yo vengo, Mijas, y en el resto de municipios de la costa es un atractivo turístico y cultural, porque además se hacen paralelamente con otras actuaciones. Pero sí tengo que aclarar que es cierto que aquí el trabajo esencial lo tienen las comunidades autónomas, porque las propias normativas locales tienen que pasar por las propias comunidades autónomas y por las comisiones de Comercio para que nos den el visto bueno. Por lo tanto, es cierto que podemos colaborar, pero la competencia en este caso la tienen las comunidades autónomas y, en último lugar, para su instalación, su embellecimiento y su puesta en valor, las entidades locales.

Respecto del ingreso mínimo vital, coincidido con uno de los apartados, y coincidimos en el Grupo Socialista en que debería convivir con la renta autonómica, porque son compatibles, pero en este caso, nos encontramos, por ejemplo, en la comunidad autónoma andaluza, con que el Gobierno andaluz ha decidido que no son compatibles porque no quieren pagar esa renta autonómica que antes se pagaba. Es así y hay que decir las cosas tal y como son.

Coincidiendo en esos apartados, yo plantearía un tema que siempre decimos en esta Subcomisión y es que las mujeres gitanas, igual que todas las mujeres, sufren una múltiple discriminación, pero nadie ahonda y hace propuestas sobre el tema. Es cierto que el papel de la mujer gitana ha cambiado en el tiempo porque ahora son autónomas, han accedido a las universidades y están formadas, y tenemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 29

ejemplos aquí y en otros apartados, pero me gustaría que hiciese propuestas concretas desde el acercamiento que ustedes tienen.

Para acabar, quiero hacer una última consideración, señor presidente. Sin sentenciar para nada al resto de grupos políticos (**el señor Ramírez del Río se santigua**), me gustaría decir que no nos olvidemos de que estamos en una Subcomisión —no lo digo exclusivamente por usted— en la que intentamos llegar a un pacto de Estado contra el antigitanismo, que todos los comparecientes y todas las comparecientes vengan de instituciones, vengan de donde vengan y los traiga el partido que los traiga, merecen el mismo respeto, y que lo único que tenemos que hacer es sacar las conclusiones objetivas y formular nuestro documento. Que no se nos olvide cuál es el objetivo y el fin porque entonces no estamos jugando limpio.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene usted diez minutos para contestar a todo aquello que crea conveniente.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE LA RIOJA** (Jiménez Gabarri): Muchas gracias.

Como entenderéis, no voy a poder contestar a todo, pero os garantizo y os doy la palabra de gitano que os contestaré por escrito a cada uno de ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Si nos lo hace llegar, se lo enviaremos a todos.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE LA RIOJA** (Jiménez Gabarri): Lo haré.

Quiero decir dos cosas más y voy a ver si soy capaz de hacerlo en diez minutos. El mayor antigitanismo que vive la comunidad gitana es el propio enfoque que las administraciones públicas tienen con la comunidad gitana. Este es el mayor enfoque y el mayor antigitanismo es ese. Todo a los servicios sociales y todo al hecho de ser gitano. Lo estamos viendo en el propio Consejo Estatal del Pueblo Gitano y en mis documentos hago hincapié en ello. Creo que la comunidad gitana tiene tantos problemas, tanta diversidad y tantas características propias, que basarlo solamente en servicios sociales es el mayor error que se comete con la comunidad gitana.

La venta ambulante. Primero quiero dejar claro que soy director gerente de la Asociación Riojana de Comercio Social, que es una entidad que está formada por la Cámara de Comercio de La Rioja, La Fundación Caja Rioja y la Asociación de Promoción Gitana. En Logroño el mercado no lo gestiona el ayuntamiento, sino la Asociación Riojana de Comercio Social y este es el mismo ejemplo que yo pongo a gran nivel para el resto del Estado español. Si queremos que en la venta ambulante, igual que en cualquier otro sector, cuando tenga problemas haya políticas de mejora de ese sector, tienen que intervenir sus diferentes representantes: la Cámara de Comercio y, sobre todo, la Federación de Municipios y los sindicatos. Además, no debemos enfrentarnos a la comunidad gitana. El gran éxito que tiene La Rioja de trabajar con los gitanos es que nosotros somos los protagonistas y dejamos entrar a todo aquel que no es gitano, pero la diferencia es que nosotros somos quienes gestionamos. Esto es lo que nosotros estamos planteando con el resto de la sociedad.

En cuanto a la gestión municipal, estoy planteando una ley nacional que marque unos mínimos que todos los ayuntamientos y todas las comunidades autónomas tienen que cumplir y que en cada ayuntamiento se creen mesas de gestión propia. Por tanto, sigo diciendo Cámara de Comercio, a la cual públicamente yo le doy las gracias porque es el único mercado de España y hemos sido ejemplo de buenas prácticas a nivel nacional y a nivel europeo de la propia gestión. Todo eso es por el enfoque y cambia totalmente el enfoque.

Leyes que favorezcan la participación. Está claro que son fundamentales. Tiene que haber leyes que hagan que tengamos legalmente nuestro espacio, pero tienen que ir en paralelo a una formación propia. La comunidad gitana necesita dos tipos de acciones, una de la propia comunidad y otra genérica. Ismael, en 2015 yo monté un partido político que se llamaba Equidad de la A a la Z, y el único motivo por el que no pudimos participar fue porque en el último momento, como la ley de paridad dice que hay un tanto por ciento de mujeres, nos faltó una mujer. Es el mismo ejemplo cuando se está hablando de que la mujer necesita las leyes que la protejan para conseguir su igualdad con el resto de la sociedad varonil. Por tanto, la comunidad gitana tiene que tener las mismas leyes que la protejan del no cumplimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 30

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE LA RIOJA** (Jiménez Gabarri): No sé cómo voy de tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Aún le queda tiempo.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE LA RIOJA** (Jiménez Gabarri): Por eso digo que es fundamental, Ismael, y la participación tiene que ser una participación real. Siempre digo que yo hago lo que yo tengo que hacer, es fundamental, y pongo el ejemplo de la discapacidad. Hay leyes que protegen esa igualdad que yo necesito para poder estar en las mismas condiciones que el resto de la sociedad. Pues la comunidad gitana, que ahora mismo tiene los datos que tiene, debe tener leyes que la protejan del no cumplimiento. No podemos dejarlo a la buena voluntad, pues vemos que con la buena voluntad, cuarenta años después de la Constitución, los datos son los que son. No hay más, para lo que está a la vista no hace falta candil. Tendremos que mejorar el enfoque de todo lo que tiene que ver con la comunidad gitana.

El Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Hasta que el Consejo Estatal del Pueblo Gitano no sea evaluable, se evalúe todo lo que se haga y veamos qué impacto real tiene con la comunidad gitana, no se estará avanzando. Miren, el último día para renovar el Consejo Estatal del Pueblo Gitano era el día 10 de este mes, hoy estamos a 18 y todavía no se ha renovado. Es verdad que lo ha firmado el secretario de Estado, pero todavía no conocemos las entidades que forman parte de él. Esto es una realidad.

En 2021 se aprobó la estrategia 20212030; estamos en el año 2022 y todavía no se ha creado el primer plan operativo, y no pasa nada. Como dice un primo mío, en todo lo que pasa con gitanos, no pasa nada. Mañana esta Subcomisión, con todos mis respetos —ojalá me tenga que comer mis palabras y me equivoque— no hará nada y no pasará nada. Este es el gran problema, que no pasa nada. En todo lo que pasa con la comunidad gitana no pasa nada. ¿Se cumplió la primera estrategia 20122020? Vemos los datos, son nulos, no pasa nada y seguirá sin pasar nada. No hay más que decir.

Ustedes, que entienden de economía, saben que para mejorar los rendimientos, al final, se necesitan recursos económicos. Les hago una pregunta a todos los grupos, a todos: ¿cuánto dinero hay para mejorar la situación de la comunidad gitana? Si analizamos las políticas de todas las comunidades, desde Andalucía hasta La Rioja, ninguna de ellas pone nada específico para la comunidad gitana en sus presupuestos, nada. Esto está evaluado. ¡Y no pasa nada! Queremos arreglar algo, pero no queremos pagar el precio. Esta es una realidad.

Disculpad mi crueldad, pero soy muy claro hablando, llevo muchos años en esto, soy una persona que no tiene que quedar bien con nadie y mi realidad es la que yo vivo. Tengo una hija de diez años y hace mucho tiempo una compañera me dijo que su nieto sería el próximo presidente de España y mi hija llegará a ser presidenta, seguro. **(Risas)**.

Muchas gracias, de verdad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, le agradezco su presencia, sus explicaciones y su ejemplo, que explica, además, sobradamente, que fuera merecedor de recibir la vara gitana. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA CARMONA (DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE Y ARQUEOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE AIX-MARSEILLE Y PROFESORA EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRCEGA PASQUALE-PAOLI)**. (Número de expediente 219/000838).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a la señora Sarah Carmona, de quien solo diré que es doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Aix-Marseille, que ha sido profesora de la Universidad de Deusto, que es profesora de la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli y que además es gitana.

Tiene usted la palabra por veinte minutos para informar sobre el objeto de la Subcomisión.

La señora **CARMONA** (Doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Aix-Marseille y profesora en la Universidad de Deusto y la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli): Buenas tardes a todas y a todos.

Mi propósito esta tarde es presentarles brevemente un material didáctico y pedagógico publicado hace ya un par de años, que pretende ofrecer el desciframiento de la mecánica epistemológica que condujo a la estructuración del antigitanismo y a su inscripción y generalización en el territorio europeo. Este trabajo nace de la voluntad de indagar en las grandes pinacotecas europeas la presencia gitana, y lo que encontré

fue una ausencia radical, ontológica. Esta fuente iconográfica se convirtió en el soporte idóneo para analizar las estructuras y fuerzas históricas que fundamentan la aparición de dos conceptos cardinales de la modernidad histórica: la exterioridad radical y el concepto de Estado nación. A partir del siglo XV, los gitanos inspiraron a los grandes maestros de la pintura europea. El estudio de sus obras permite comprender cómo han evolucionado las representaciones pictóricas de los diferentes grupos de gitanos, respondiendo sistemáticamente a los imperativos epistemológicos, sociales y geopolíticos de las sociedades mayoritarias. Indagué en cuatro colecciones europeas de relevancia mundial: el Louvre, el Prado, la National Gallery de Londres y la Pinacoteca Vaticana. Esas colecciones comparten un mismo hilo rojo sobre cuatro siglos de uso del motivo gitano y reflejan las mismas lógicas que se dan con algunas que otras especificidades culturales nacionales. Hoy, a través de un corpus de obra procedente de la colección nacional del Museo del Prado, intentaré darles a entender cuáles fueron las dinámicas epistemológicas y estructurales del advenimiento del antigitanismo y de la romofobia en España.

La metodología que estructura esta reflexión se caracteriza por una perspectiva genealógica foucaultiana, que tiene su importancia a la hora de encontrarse de cara a un objeto de investigación como este. En efecto, al considerar que la verdad es fruto de factores históricos y contingentes exteriores al sujeto que sabe, la descripción y el entendimiento de esos factores históricos permiten al genealogista establecer una descripción realista de su contexto contemporáneo, así como una reflexión crítica y dialéctica sobre su historia. Aún más allá, esta descripción tiende a una modificación del contexto, ya que el conocimiento es performativo. En el marco de esta Subcomisión es relevante subrayarlo, ya que, para luchar en contra de un fenómeno tan estructural como el antigitanismo, es importante identificarlo como tal y entender sus implicaciones, y resulta ser una necesidad imperiosa comprender su historicidad y sus orígenes para erradicarlo. El poder de las imágenes, que constituyen un compendio imaginario colectivo, permite acercarse de manera más encarnada al estudio de las raíces y orígenes de la gitanofobia mediante lo que puede considerarse como el catálogo iconográfico y genealógico de un epistemicidio.

Son dos los propósitos formales de mi intervención. El primero es darles a entender cómo la presencia gitana y su adscripción al territorio español se ven determinadas por mecanismos epistemológicos exógenos, en una lógica pendular que oscila entre presencia y ausencia, entre fascinación y rechazo, entre centro y márgenes. Esta dualidad está omnipresente en el entendimiento de la construcción de la gitanofobia. Mi segunda intención es proponerles reflexionar sobre cómo una colección museográfica nacional revela una concepción y una construcción política específica de la autoridad gitana, convirtiéndola a lo largo de cuatro siglos en una exterioridad radical, y cómo esta dinámica estructural está vinculada con el advenimiento de la normatividad de la racionalidad en la modernidad histórica. El análisis diacrónico del compendio de obras muestra una evolución que se produce desde el siglo XV hasta el siglo XIX, en un tratamiento sucesivamente religioso, moralizador, político y, finalmente, orientalizante de la figura gitana. Tanto en las artes visuales europeas como en la literatura, el uso del motivo gitano, sus vestimentas y sus características físicas se convierten en un *leitmotiv*.

Para entender la complejidad y la importancia de lo que supone lo gitano en la fábrica de esta exterioridad, es necesario destacar el carácter muy peculiar del momento en el cual entran y se afinan los gitanos en Europa. Su llegada en el siglo XV se produce en una Europa que está viviendo un cambio epistemológico mayor. Este momento, que es muy especial, va a condicionar un vínculo muy peculiar al otro, a la alteridad. A mediados del siglo XV, Europa se encuentra en una interfaz cultural, espiritual y filosófica entre dos maneras de entender el mundo: la medieval hermenéutica, en la cual todo se interpreta y todo tiene múltiples lecturas, y la edad naciente del *cogito*, de la racionalidad, que categoriza, cataloga y establece normatividad. Hay tres hitos muy marcados en las colecciones que tuve la oportunidad de estudiar. El primero inscribe el uso de la figura gitana en un marco sacro, en un contexto religioso. Los artistas utilizan el referencial semiológico relativo a lo gitano para representar personajes relevantes del *Antiguo Testamento* y del *Nuevo Testamento* con características bien peculiares: mujeres con capacidades anunciadoras —adivinas, hermeneutas, profetisas—, personajes del *Antiguo Testamento* relacionados con Egipto o con el nomadismo bíblico y figuras mariales de devoción maternal. La Virgen María, pero también Santa Isabel o Santa Ana, entre otras, por ser clarividentes y hermeneutas, se ven representadas con galas romaníes. Las gitanas de la época están representadas con dos tipos de tocados: la toca en forma de galleta y el turbante a la egipcia que pasa por debajo de la barbilla. El éxito de la Sagrada Familia acompañada de Santa Isabel o Santa Ana es tal que resulta difícil elegir entre la multitud de obras que utilizan este motivo. Rafael y su escuela nos ofrecen innumerables variaciones en *La gran Sagrada Familia* del Louvre y en *La Visitación* de su discípulo Giulio Romano en el Prado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 32

En el norte de Europa, la obra del Bosco nos remite a este cambio radical en la concepción del mundo que se produjo a finales de la Edad Media. El tríptico de *El carro de heno* refleja claramente la configuración mental, ideológica y religiosa de este período crucial en la historia del pensamiento. Es una alegoría moralizadora, metafórica y bíblica de una humanidad pervertida por el pecado. Desde el punto de vista de la composición, los personajes identificados como gitanos por los contemporáneos del Bosco ocupan un sitio central. El universo mental y referencial de Joachim Patinir, discípulo del Bosco, es también la materialización de un pensamiento bisagra, oscilante. El Prado, a través de dos de sus obras, nos lo da a entender. En *Descanso en la huida a Egipto*, Patinir utiliza la iconografía gitana para referirse al episodio de la masacre de los inocentes. Sin embargo, en su inquietante *Las tentaciones de San Antonio*, realizado en colaboración con Quinten Massys, los mismos atributos sirven a un objetivo bien diferente: los demonios atacan al anacoreta en su choza y dos de ellos, figuras híbridas, llevan la toca en forma de galleta evocando irremediamente el universo gitano. La imaginería alegórica del vicio y del pecado a través del tocado gitano y su uso dicotómico, dialéctico y contradictorio por parte del mismo artista revelan la inquietud que empieza a suscitar la otredad romaní en la época.

El advenimiento de la razón, del cual emerge el concepto de nación, exige la domesticación del otro. Cuando esto resulta dificultoso, se vuelve imperativo para los poderes normativos relegar esta alteridad que resiste más allá de los límites de su propio mundo y sus normas estructurantes. Se trata, entonces, de convertir la alteridad en una exterioridad inquietante, hasta el punto de que su control requiera, paradójicamente, una exposición referencial. La pinacoteca madrileña no escapa al uso paneuropeo de la figura gitana para ilustrar el advenimiento del concepto de Estadonación. La Europa del siglo XVII se ve asolada por múltiples e incesantes conflictos armados y en este contexto surge el emergente concepto de nación. La alteridad gitana vuelve a sufrir un doble tratamiento: mientras la construcción y consolidación de los Estados engendra una represión drástica y generalizada de las poblaciones gitanas, los artistas vuelven a apropiarse de su imagen y a reinventarla en beneficio de la creación iconográfica de mitos y territorios nacionales. Al escenificar la presencia gitana en paisajes naturales, y a través del vínculo existente entre compañías de gitanos y territorio, crean una alegoría de la nación anclada en una naturaleza poderosa e idealizada. Aquí el motivo romaní adquiere un propósito político. Es el caso de *Recua y gitanos en un bosque* de Brueghel y de *Paisaje con gitanos* de Teniers. En *Recua y gitanos en un bosque* de Brueghel el Viejo, la composición es reveladora. Una línea diagonal formada por la sierra divide la composición en dos partes: a la izquierda se abre un paisaje amplio, vaporoso y luminoso en el que se divisan diminutas viviendas y, a la derecha, en tono más oscuro, se abre un camino en medio de un bosque donde están los gitanos. En el cuadro de Teniers la composición opone el mundo natural al pueblo y aquí también la interfaz está marcada por la presencia gitana, aunque en este caso los personajes supuestamente gitanos son figuritas sin arraigo étnico aparente.

Cuando empieza a estructurarse el concepto de Estadonación y a lo largo de todo su proceso de afincamiento en el pensamiento político, la idiosincrasia gitana se convierte en un espejo antinómico. En efecto, los cuatro pilares que vertebran la construcción imaginaria del Estadonación son: un territorio cuyas fronteras se estabilizan; una lengua vernácula; la voluntad de asentar una historia y un patrimonio cultural y unificado, y la hegemonía del libro y de la imprenta como instrumento de difusión y afincamiento de esta nueva normatividad. Sin embargo, estos elementos claves para la construcción de identidades nacionales mayoritarias están en total antinomia con las prácticas económicas premodernas y modernas gitanas, basadas en la circulación y la aterritorialidad, el poliglotismo y la oralidad, así como en la ausencia de voluntad de elaborar una narración reificada de su historia. Forasteros del interior —anormatividad encarnada—, los gitanos, a través de un juego de espejos, son constitutivos de los marcos normativos sobre los que se estructuran los nacionalismos. Cada Estadonación en germen propone su compendio de obras paisajísticas específicas, con sus gitanos nacionales, a menudo desencarnados, circulando en su seno.

Esta lectura diacrónica encuentra su confirmación y su conclusión en el establecimiento de un proceso de desentnificación de la identidad gitana a partir del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX. En el siglo XVIII asistimos a la aparición de la puesta en escena de modelos disfrazados, de gitanos ficticios, revelando así un afán de desencarnar lo gitano. Zingaresca, gitanía y alteridades ficcionales, que ya están presentes en la comedia del arte y en la novela picaresca, se ven recuperadas por el universo cortés y galante. A partir de ahora nada o casi nada permite afirmar que estamos ante personajes étnicamente reconocibles como gitanos, salvo por el vestuario y el título del cuadro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 33

En toda Europa, y particularmente en España, la represión implacable que se ejerce sobre las poblaciones gitanas las obliga a retroceder a la sierra, donde evolucionan como bandoleros y marginados. Es en este contexto en el que Goya y el majismo o gitanismo participan de esa desentificación al amalgamar referencias iconográficas procedentes de los márgenes sociales. *El Paseo por Andalucía o La Maja y los embozados* retrata el encuentro entre una joven y su pretendiente descrito por Goya como gitano y gitana. En esta obra escópica por excelencia, Goya construye una peculiar relación con la mirada, con el hecho de mirar y ser mirado, con lo que se muestra, con lo que se oculta para ser mejor visto; una relación múltiple elaborada por el pintor entre sus personajes y el espectador. Es en esta articulación de la mirada connotada por un referencial anormativo con la fascinación estética donde germina la semilla de la apropiación cultural. Este gitanismo, derivado del interés romántico por los márgenes, fue fruto de una resistencia a la hegemonía de la moda francesa entonces presente en toda Europa, revelando una inversión real del mimetismo social y el primer intento de apropiación cultural, una hibridación artificial que siembra la duda y conduce al advenimiento del romanticismo y el orientalismo. En el siglo XIX, completamente desencarnada, la figura gitana ya no sería más que el reflejo orientalizante de una proyección del artista, de su mundo interior y de su malestar ante una sociedad que ya no le conviene y en la cual el gitano y la gitana representan el paradigma antinómico. La figura femenina gitana se convierte en receptáculo de fantasía. Pero la del Museo del Prado es, sin lugar a duda, la colección europea menos violenta en este aspecto en la que pude indagar. Tal vez para atenuar el horror extremo vivido por el pueblo gitano a mediados del XVIII, el final de este siglo nos regala, de la mano de Palmieri, la magnífica obra *Familia de gitanos*. Es un dibujo de calidad muy notable al que tengo mucho cariño —un cariño muy peculiar— y la temática y la fuerza del trazo del artista no deja de recordarme, por la época de su creación y por el vínculo tan estrecho que tiene Palmieri con España en esta época —viaja muy a menudo a España—, la gran redada del 11 de julio de 1749, que llevó al internamiento de entre 10 000 y 12 000 personas con el simple pretexto de que eran gitanos y, sobre todo, a la deestructuración de una idiosincrasia.

Para cerrar este estudio, *Una gitana* de Raimundo de Madrazo y Garreta muestra, sobre un fondo cerúleo, el rostro de una gitana dotada de todos los atuendos tradicionales de su etnicidad: su mirada es decidida y justa, su pose es escultórica, estable y firme. Es la alteridad en la mirada del otro, la alteridad pensada por el filósofo Lévinas, la alteridad que nos pide enfrentarnos a nuestra propia finitud, pero también a la articulación de las nociones de justicia y de verdad, desde el prisma de la relación entre lo universal y lo singular.

¡Y me queda tiempo!

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, cuatro minutos. Puede prescindir de ellos, si quiere.

La señora **CARMONA** (doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Aix-Marseille y profesora en la Universidad de Deusto y la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli): Es increíble. Voy a darme el honor, porque muy pocas veces termino a tiempo.

Y ya, para terminar, porque son tiempos de grandes *dukhelas* —penas— para nuestro pueblo, presento el último cuadro del corpus madrileño, ¡Dónde iremos! (Bosnios) de Joaquín Araujo Sánchez-Ruano, en el que nuestras primas y primos gitano-ucranianos —a los que debo todo el cariño y la sororidad, porque no cabe duda de que son eternos damnificados de la tierra— se ven condenados por el olvido a la negación de su ser, condenados por el antigitanismo a la vida desnuda, como diría Agamben, la vida que no merece ser vivida.

Muchísimas gracias. Espero que haya sido ameno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tendrán la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios en el mismo orden de siempre.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, María Dantas. Cuando quiera.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a la señora Sarah Carmona, doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Marseille y profesora en la Universidad de Deusto y la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli.

Muy buenas tardes. Ha sido una presentación espectacular. De hecho, creo que mis preguntas se van a quedar muy cortas, después de esta presentación, pero, mientras escuchaba y veía su presentación, he estado cambiando mi intervención y creo que puedo hacer un enlace entre todo lo que he oído y lo que he

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 34

visto —todo lo que ha presentado usted— con un excelente artículo suyo que leí antes de venir a esta Subcomisión, que se llama *Memoria e historia de la mujer gitana: un todo por hacer*. Es muy bueno y se lo recomiendo a todas las personas que estén viendo la sesión y también a las parlamentarias. Voy a intentar hacer un enlace con lo que he leído y con lo que he visto, porque, efectivamente, tenemos que instar al Gobierno en el informe final que salga de esta Subcomisión a que haga algo, y seguro que su presentación ayudará bastante. A ver si consigo decirlo todo en el poco tiempo que tengo. Usted dice en este artículo, que vuelvo a decir que es muy muy recomendable —abro comillas—: «Partiendo del principio de que la historia del pueblo gitano está por escribir (que hasta ahora no ha sido historia lo que se ha escrito), no existe una narrativa histórica sobre mujeres gitanas como tema presente en la historiografía gitana, no existe. De hecho, no existen *Romani Women Studies* como pueden existir *African American Women Studies*». Cierro comillas.

Y, ahora, empiezo con las preguntas. Todas las evaluaciones relativas a los marcos estratégicos y los datos disponibles dicen que continúa siendo necesario reforzar la perspectiva de género en las políticas dirigidas al pueblo gitano. En este sentido, la perspectiva o enfoque interseccional permite abordar las desigualdades, obviamente de manera más efectiva, eficiente y compleja, yendo más allá de la lógica de políticas generalistas *versus* grupos específicos, que no explican los matices y las complejidades de las vidas de las personas reales, de las gitanas reales. Ya sé que parecerá una pregunta muy prosaica después de esta presentación, pero creo que será interesante para el informe final. Según su punto de vista, ¿la perspectiva de género interseccional previene políticas públicas que generen sesgos y exclusiones, como es el caso de las políticas dirigidas al pueblo gitano? Utilizando la perspectiva interseccional, si tiene tiempo —porque tendrá muchas preguntas por contestar—, ¿podría usted dar ejemplos de lo que debería cambiar en relación con las diversas normativas actuales, políticas públicas, etcétera, que generan efectivamente sesgos y exclusiones, como es el caso de las políticas dirigidas hacia el pueblo gitano? Como puede comprender, pregunto sobre el enfoque interseccional en la aplicación de políticas públicas.

La segunda pregunta es si usted cree necesario que haya cuotas con presencia gitana en la función pública, en todas las administraciones de los diferentes niveles; cuotas en el sector privado dentro de sectores muy estratégicos, y también en las instituciones que fundamentan del Estado de derecho, como medida transitoria hasta conseguir que todas estas instituciones, sean públicas o privadas, corrijan por fin la infrarrepresentación del pueblo gitano.

Por último, una pregunta que yo hago siempre. ¿Usted cree necesaria la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para establecer cuotas en los diferentes Parlamentos porque hay una infrarrepresentación del pueblo gitano?

Para acabar realmente, me gustaría citar a la ponente también en ese artículo, que dice lo siguiente —abro comillas—: «Tanto ayer como hoy, aunque más bien actualmente, el interés, la curiosidad que siente el Pueblo Gitano por su historia, ha sido suplantado por la imperiosa necesidad de supervivencia tanto biológica como étnica y ética». La última pregunta: ¿usted cree necesario que se reforme la Constitución para que haya un reconocimiento del pueblo gitano como uno más de los que han creado y formado la realidad política y social del Estado español con el objetivo de poder autogestionar su presente y autodeterminar su futuro?

Muchísimas gracias. Ha sido un placer escucharla.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, su portavoz, Ismael Cortés,

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida a la Comisión, señora Carmona. Gracias por la exposición que, además de muy bien ilustrada y fundamentada, ha sido sintética, por lo que ahora nos ofrece más tiempo. Ahora que estamos cerca de terminar esta Subcomisión —solo quedan dos sesiones más—, quería poner de relieve que hemos puesto la inteligencia colectiva en aras de un objetivo común, que es generar información bien sustentada para llegar a un pacto de Estado contra el antigitanismo, y hemos creado aquí un microuniverso gitano en el que se ha dado cuenta de la diversidad territorial, pero también de diferentes perfiles y diferentes trayectorias, de toda la cuestión ideológica y cuestiones de género. Anteriormente hemos tenido también una representación de cómo se vive la discapacidad desde la óptica gitana, también del mundo universitario y académico. Por lo tanto, quiero poner esto en valor.

También quería destacar este libro colectivo (**muestra un libro titulado *Antigitanismo. Trece miradas***) que yo tuve el honor de coordinar, que es de libre acceso y ha sido publicado por Traficantes de Sueños, en el que usted colabora con un capítulo que se llama *Cubre a esos gitanos que yo no pueda verlos. Alteridad, exterioridad y éxtimo en la pintura europea del siglo XV al XIX*. Yo quería que explicase el concepto de «éxtimo», porque creo que es nuclear y en su exposición no ha quedado suficientemente cubierto. Es importante, porque siempre estamos hablando aquí de derechos sociales, económicos, civiles y políticos, pero los derechos culturales, como apuntaba por ahí la portavoz que me ha precedido, también son fundamentales para desarrollar de manera íntegra la dignidad de un pueblo.

Otras cuestiones. Paso a referirme a la violencia simbólica y a la violencia epistémica, que es un tipo de violencia que lo que hace es amordazar a los sujetos oprimidos y también borrar la huella del poder. En este sentido, en cuanto a esta reconstrucción arqueológica —si usted me permite el ‘termino— que ha hecho en su exposición, en la que ha puesto de relieve la narrativa artística —pictórica, concretamente— y que usted fija en el siglo XV, me interesaría en este tiempo de respuesta, si tiene oportunidad, hilar la relación entre texto y contexto. Es decir, el arte siempre ha estado vinculado al poder, al menos —que sepamos— desde la época de las pirámides de Egipto. ¿Qué pasó en esos siglos, del XV al XVIII? Usted ha nombrado el Quattrocento, es decir, el movimiento cultural renacentista y el humanismo, pero ¿qué hizo el poder en Francia y en España con los gitanos y por qué esos mecanismos de alteridad eran necesarios en el ámbito de la cultura para justificar los comportamientos del poder hacia el pueblo gitano? Creo que sería interesante conocer esto.

Para acabar, respecto al tema de la ingeniería simbólica y la producción de arquetipos, ¿qué tipo de políticas públicas serían necesarias, por ejemplo, en el ámbito de los museos? Sabemos que los museos educan la percepción y hay una institucionalización de la percepción y de la representación de las imágenes gitanas a través de los museos. ¿Qué políticas podrían ser compensatorias a este respecto?

Y, por último, las nuevas narrativas. Sabemos que hoy en día las narrativas se producen y se difunden de una manera diferente. ¿Qué papel podrían jugar plataformas como Netflix u otras para generar una narrativa en voz propia del pueblo gitano?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su portavoz, José Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Carmona, por esta comunicación académica que ha presentado a este Congreso. La verdad es que además ha clavado usted el ejercicio y ha cumplido el tiempo de manera espectacular. Me gustaría, cuando sea posible, tener este texto; creo que es muy brillante.

Por lo que usted nos señala, la identidad de los gitanos tendría muchos elementos que podríamos ligar con el orientalismo entendido en el sentido de Edward Said. Muchas de las cosas que usted ha mencionado me recuerdan la creación del otro en ese discurso orientalista, que es un elemento que ha sido estudiado aquí en España, además de por el señor Cortés, por un profesor, el señor González Alcantud, que habló, por ejemplo, acerca de la palabra «monfí», que es un término árabe ligado a formas de vida —digamos— en los bordes, formas de vida que eran propias de elementos que quedaban apartados de la sociedad y que tenían que recurrir a una vida de bandidaje en la que se mezclaban tanto elementos procedentes de esa tradición gitana como elementos procedentes de árabes que seguían viviendo en la zona y que tenían que buscar una forma de vida diferente. Usted ha mencionado que esa forma de reivindicar al gitano se trata de una resistencia a la moda francesa en algunos casos, pero ya digo que, si lo interpretamos de la manera en la que yo lo estoy viendo, es una adaptación francesa, es que esa moda orientalista nos llegaba precisamente de allí.

Esto no va a tener tanto que ver con su ponencia —que ya le digo que me encantará leerla con más detenimiento y mandarle también algún comentario—, pero me gustaría saber lo siguiente. Usted es doctora en Historia del Arte y ha tenido una vida académica desarrollada en instituciones españolas y en instituciones francesas. Me gustaría saber qué diferencias ha encontrado, si ha encontrado más facilidad para desarrollarla por su procedencia, si ha tenido más problemas en España o en Francia o si ha encontrado simplemente una acogida estupenda en todos sitios, que es lo que de verdad le deseo para que pueda seguir una carrera que le auguro brillante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 36

Usted habla acerca de la creación del Estado moderno y sus lógicas y señala que fueron la razón de una discriminación histórica, y lo intenta demostrar a través del arte. También señala que a partir de los siglos XVIII y XIX se eliminan esas características gitanas por el borrado prácticamente de esa identidad.

Me gustaría —lógicamente, no ahora, porque es un tema muy amplio— que desarrollara un poco más ese asunto, porque creo que puede ser una cuestión nuclear.

Bueno, estaría hablando mucho tiempo. La verdad es que añoro la universidad —se me nota— y espero que podamos seguir en contacto en el futuro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Popular en el Congreso, su portavoz, Teresa Angulo. Cuando quiera.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

También le damos la bienvenida, en nombre del Grupo Popular, a esta Comisión y le agradecemos su participación en la misma. Ha venido a darnos un enfoque diferente al que hasta ahora habíamos tenido en el resto de comparecencias, haciendo en su comunicación un estudio de la presencia gitana y su tratamiento a lo largo de los siglos en las manifestaciones culturales —en este caso en la pintura—, lo cual prueba, creo yo, la diversidad desde la que hemos enfocado esta Subcomisión. Espero que sea así también como afrontemos los trabajos y las conclusiones que, finalmente, hagamos entre todos. Además, reconozco que a estas horas de la tarde, después de un largo día enfrascados en asuntos más mundanos, ha sido muy gratificante terminar la jornada con su exposición.

Como le reconozco mi incapacidad para hacer una valoración o un análisis de su trabajo, no voy a ser pretenciosa en ese sentido pero sí me gustaría aprovechar su presencia para plantearle otras cuestiones. Usted, por lo que he leído, ha sido la primera mujer gitana que obtuvo un doctorado en Historia —al menos eso es lo que aparece cuando se busca su biografía, aunque, en cualquier caso, tampoco es importante si ha sido la primera o no, lo importante es que usted lo obtuvo— y, además, ha liderado o ha formado parte —no sé si sigue aún— de una organización que lucha por los derechos de la mujer gitana.

He leído un artículo o una ponencia sobre usted, que se titula *Memoria e historia de la mujer gitana: un todo por hacer*, y me he quedado con una frase: la mujer gitana es la honra de la familia, el pilar, la garante de la transmisión de los valores, la cultura y la memoria, pero por otra parte es también el motor de los cambios y de la modernidad. Eso es lo que me gustaría preguntarle: cuál es el papel hoy de la mujer gitana, cuál es la capacidad de transformación que puede tener y las dificultades para ser protagonista de esa transformación o de esa necesidad que tiene hoy el pueblo gitano en España y que es el objeto de esta Subcomisión.

Me gustaría también aprovechar que está aquí y que tiene conocimiento —porque vive, o por lo menos pasa gran parte de su tiempo en Francia— para que, en el poco tiempo que tiene, nos hiciera una pequeña valoración de cómo son, qué diferencias ve o qué podemos adoptar o emular de manera positiva de las políticas públicas que se llevan a cabo en Francia. Nosotros estamos hoy trabajando aquí en los ámbitos más diversos pero, dado que usted se dedica a la educación, principalmente lo enfocamos en materia de educación.

Muchísimas gracias y, como le digo, ha sido un placer terminar hoy la tarde habiéndola escuchado. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora Carmona. Ha sido una intervención muy interesante e ilustrativa. Además, comparto con el resto de grupos lo gratificante que ha sido terminar hoy el día escuchándola. Siempre es interesante escucharla —como ya he dicho— o leerla, pero hoy además era un día especial —18 de mayo, Día Internacional de los Museos— y nos ha conseguido acercar aquí la unión entre cultura y arte, y también esa reflexión y esa presencia romaní. Por lo tanto, te lo agradezco muchísimo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, también agradecemos profundamente su presencia como intelectual y profesional que complementa la visión de las entidades sociales, siendo muy necesario también incorporar el punto de vista académico. Además, como ya ha comentado alguna otra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 37

interviniente, ha sido la primera gitana doctora en Historia, una referente y un ejemplo de cómo romper estereotipos y prejuicios.

Después de leer varios artículos suyos he comprobado también sus críticas con la forma, por ejemplo, de investigar, afirmando incluso que en los estudios romaníes hay falta de rigor o buenismo. En este sentido, me gustaría preguntarle qué medidas podríamos potenciar desde esta Subcomisión para evitar esa falta de rigor.

Usted es una referente a nivel europeo en la reivindicación de los derechos de las mujeres gitanas. Coincidirá entonces con mi grupo en que las mujeres gitanas se enfrentan a múltiples desafíos en la lucha por la igualdad y la justicia social. Esta múltiple discriminación la padecen por razón de sexo y, además, pertenencia étnica. Finalmente, les aboca a estar en una constante situación de vulnerabilidad e invisibilidad que quebranta sus derechos.

Desde mi grupo, somos conscientes de la necesidad de abordar medidas específicas para las mujeres gitanas en materia de empleo, educación, salud y vivienda. Por ello, hemos presentado una iniciativa para poner en marcha el plan nacional integral de actuación para mujeres gitanas que reduzca la brecha de desigualdad. Dentro de este plan, ¿qué medidas destacaría o cree que es necesario potenciar?

Me gustaría saber en qué estudios está trabajando en la actualidad, porque seguramente esos estudios también nos arrojen luz al tema que estamos tratando en esta Comisión.

Por último, como investigadora, también me gustaría conocer si se ha encontrado con delitos de odio hacia la comunidad y cómo ha sido, cómo se ha sentido o qué trato ha recibido en los diferentes países donde ha trabajado.

Muchísimas gracias y, de verdad, ha sido un placer poderla escuchar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted diez minutos para contestar lo que crea conveniente. Si hay alguna cosa que cree que no puede contestar ahora, puede contestarla también por escrito y lo enviaremos a todos los miembros de la Comisión.

Cuando usted quiera.

La señora **CARMONA** (doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Aix-Marseille y profesora en la Universidad de Deusto y la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli): Creo que puntualizaré unas cuantas preguntas y haré un escrito más organizado para contestar como se debe a sus preguntas, que son muy interesante. Entre otras, Ismael, el tema de la extimidad, que es un asunto que me llama mucho la atención y escribiré con mucho gusto sobre esa cuestión.

No sé por dónde empezar. Tal vez por el tema de la interseccionalidad, que es lo que más me mueve, conjuntándolo con el paradigma de la mujer gitana.

En mi vida, como intelectual, como profesora o como mujer gitana de a pie y activista, la noción de interseccionalidad siempre ha estructurado mi ser. Mi hija está aquí atrás, y hace un ratito estuvimos hablando de eso mientras escuchábamos al señor Gabarri hablar de la importancia de ese concepto para tejer un pensamiento a la vez complejo y afincado en la realidad tangible de lo que se puede vivir siendo mujer, siendo gitana, procedente de un estrato social no privilegiado, o siendo madre soltera, que también puede ser. He tenido la oportunidad de investigar y dar clases durante casi dos años en la Universidad de la Concordia, en Montreal. Estuve inmersa en la fábrica de este concepto, porque investigaba y trabajaba en el departamento de Ethnic and Gender Studies. Me parece fundamental, de verdad, tanto en España como en Francia, construir o tejer mecánicas y pensamientos estructurantes o articulados en torno a este concepto. No puede haber conocimiento complejo, amplio, sin tomar en cuenta ese paradigma de la interseccionalidad. Me parece fundamental y más ahora en estos tiempos en los que nuestras jóvenes gitanas y nuestros jóvenes gitanos viven realidades de género, cívicas y hasta biológicas completamente diversas. Entonces, integrar este concepto en la elaboración del conocimiento acerca de la realidad sociológica gitana me parece muy importante. Una vez más, la alianza entre márgenes para mí es un punto de partida de reflexión que es muy necesario.

En cuanto a Francia, para mí no es un modelo de integración étnico por el mero hecho de que el Estado francés está estructurado en torno a la negación total, por el jacobinismo, de un principio múltiple de lo que puede ser el Estado nación francés. No voy a adentrarme ahora mismo en este asunto.

Donde mejor pude desenvolver mi vida de mujer gitana académica e investigadora fue en Canadá y en España. Sin embargo, en España, en el ámbito laboral tuve que poner una denuncia por antigitanismo en el Liceo Francés de Bilbao. Así que las cosas están a dos manos entre España y Francia. Donde mejor me desenvolví, sobre todo en términos de metodología, de acercamiento diferente a la hora de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 679

18 de mayo de 2022

Pág. 38

plantear una metodología de investigación que podría considerarse gitana, porque enfocaba en fuentes diferentes la estructuración del pensamiento mayoritario en cuanto a historia, fue en España y en Córcega, donde la historia en la Universidad Pasquale-Paoli está estructurada en torno a sus deseos de autonomía política de la isla, lo que ha hecho posible que la universidad tuviese un enfoque diferente a la del mundo universitario francés.

Una pregunta importante es la relativa a la discriminación positiva. Una vez más, por haber visto y vivido en mi carne la realidad que permite unas políticas de discriminación positiva, yo quiero apostar por eso, aunque sea como usted lo mencionó, sin ser de forma evolutiva; me parece un fundamento imprescindible para permitir que las cosas den un vuelco.

En el ámbito académico, en Francia o en España es imprescindible también poner en marcha medidas que permitan contemplar la historia gitana, tanto en el currículum escolar como en el currículum académico. Los países donde se han puesto en marcha cátedras de estudios gitanos demuestran que tiene una eficacia muy notable.

En cuanto a políticas museísticas, el material que me pidió escribir el Consejo de Europa y que contempla la representación de los gitanos en las grandes colecciones museográficas, la verdad es que ha descolonizado las miradas. Las visitas que pude hacer, tanto con colaboradores o compañeros de trabajo de universidad como con jóvenes gitanos de barrios periféricos de Francia, acompañadas con el material pedagógico que propone este trabajo fue de una gratificación enorme, tanto desde un punto de vista emocional como intelectual. Así que, sí, políticas museísticas, descolonización de las miradas, descolonización del enfoque de articulación de colecciones, todo lo que puede dignificar el entendimiento complejo de las cosas me parece fundamental a la hora de plasmar las voluntades en la *praxis*, en el hacer. Yo creo que con esto he terminado.

Para el resto de preguntas que tengo anotadas me gustaría tomarme un tiempo y contestarlas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Si nos las hace llegar, se las enviaremos a todos los grupos de la Comisión.

La señora **CARMONA** (doctora en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad de Aix-Marseille y profesora en la Universidad de Deusto y la Universidad de Córcega Pasquale-Paoli): Sí, no se preocupe.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, le agradezco su presencia, sus explicaciones y que, sin salir del objeto de la Comisión, nos haya hecho participar en el Día Internacional de los Museos. **(Risas)**.

Se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

**Eran las ocho de la tarde.**